

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
| <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |  | Página: 1 de 42   |

**ACTA No. 060**  
**(20 de agosto de 2025)**

**CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE DUITAMA, REALIZADA EL DÍA VEINTE (20) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

En la ciudad de Duitama a los veinte (20) días del mes de agosto de dos mil veinticinco (2025), siendo las cinco y treinta minutos de la tarde (5:30 p.m.), se reunió el Honorable Concejo Municipal de Duitama, según citación previamente realizada por el presidente de la Corporación.

El H.C. HÉCTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ, presidente de la Corporación, presenta un cordial saludo a las personas que los acompañan en la fecha, funcionarios de la administración municipal, al doctor HERNAN DANILo RODRIGUEZ ROMERO, secretario de la Secretaría de Gobierno del municipio, igualmente saluda a los honorables concejales y demás presentes en el recinto.

Seguidamente solicita a la secretaría se dé lectura al orden del día previsto para la fecha.

**ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

**3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**4º. HIMNO A DUITAMA**

**5º. CONTROL POLÍTICO**

**INTERVENCIÓN DE LA DOCTOR HERNAN DANILo RODRIGUEZ ROMERO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

**6º. LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**

**7º. PROPOSICIONES**

**8º. ASUNTOS VARIOS**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1º. ORACIÓN**

El H.C. JULIAN GOMEZ, eleva la plegaria al todo poderoso.

**2º. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Por secretaría se procede a llamar a lista, constatándose la presencia de los siguientes concejales:

BAYONA RINCÓN FERNANDO ALFONSO  
 CELY RINCON JEISON JAVIER  
 CERINZA RICAURTE PAULA YANETH  
 DIAZ MATEUS JORGE ELIECER  
 FLECHAS GOMEZ WILLIAM  
 GÓMEZ MARTÍNEZ JULIÁN ANDRÉS  
 JOYA NIÑO LEONARDO ANDRES  
 MEJÍA ROMERO JUAN FELIPE  
 MONTAÑEZ BECERRA JORGE LUIS  
 REYES MARTÍNEZ GUILLERMO ANDRÉS  
 RIVERA GÓMEZ HÉCTOR RICARDO

Por secretaría se informa que existe quórum deliberatorio y decisorio.

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                             | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                            |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
| <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |  | <b>Página: 2 de 42</b>  |

### **3º. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

El presidente somete a discusión el orden del día.

Anuncia que va a cerrar la discusión del orden del día.

Cierra la discusión.

Pregunta a la plenaria si aprueban el orden del día antes leído.

Aprobado por unanimidad de los presentes.

### **4º. HIMNO A DUITAMA**

El presidente da por recibido el himno nacional.

### **5º. CONTROL POLÍTICO**

#### **INTERVENCIÓN DE LA DOCTOR HERNAN DANILo RODRIGUEZ ROMERO, SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE DUITAMA.**

Según control de asistencia se registra el ingreso de los Honorables concejales: ADAME GOMEZ EDISSON LEANDRO, CRISTIANO JACOME JOSUE DANIEL, GARCIA CASTAÑEDA FRANCISCO JAVIER, GIL SOSA JOSE LUIS, QUESADA SOLER DUVAN MAURICIO, ZAMBRANO ADAME NIMROD ALEXANDER.

El presidente manifiesta que el día de hoy se tiene la asistencia a la citación de control político al secretario de gobierno, doctor HERNAN DANILo RODRIGUEZ ROMERO, por la bancada del partido nuevo Liberalismo en representación del H.C. JUAN FELIPE MEJÍA ROMERO, a quien le pregunta si desea hacer una intervención inicial al control político.

El H.C. JUAN FELIPE MEJÍA, agradece al presidente por otorgarle el uso de la palabra. Manifiesta que quiere enviar un saludo muy especial a todo el equipo de trabajo de la secretaría de gobierno así mismo a los asistentes en el recinto y a sus compañeros y compañera.

*"Señor presidente, gracias por el uso de la palabra. Nuevamente, yo veo en buena hora que se dé este espacio en estas sesiones de control político esta citación, y lo saludo con mucho respeto, doctor Danilo, porque no nos veíamos hace alrededor de cinco meses y su situación acá es muy oportuna por diversos temas que, al día de hoy no han andado bien. Yo tuve la posibilidad de leer perfectamente las 70 páginas que su merced nos respondió en el cuestionario, junto con sus anexos, y créame que, de verdad, no hay una diferencia notable al control político que nos contestó un domingo acá, que de hecho recuerdo que su merced venía de hacer un patrullaje en las calles de la ciudad y que tuvo que comparecer temprano a ese control político."*

*Pero sigue con mucha sorpresa que las diferencias al día de hoy, con las respuestas que están en ese mismo control político guardan una gran relación. Yo veo que no hay una diferencia entre lo que nosotros preguntamos y la realidad de lo que vive el día de hoy nuestra ciudad.*

*Yo quiero empezar por decir que no hay unos logros notables o tangibles, por el contrario, usted en apartados de esas respuestas del cuestionario, le reconoció a la ciudadanía sobre las diferentes limitaciones que hay. Pero mire que el ejercicio de hacer el control político es muy bonito y lo sabe cuándo tuvo la oportunidad de ser concejal, fue muy crítico, pero al mismo tiempo muy propositivo. Y ahora que su merced está ya ejecutando, yo veo que seguramente varias de las cosas que usted también hizo sentir en estos micrófonos seguramente están pasando ahora bajo la gestión de su secretaría. Y creo que es una crítica muy sana, no es algo para querer destruir los procesos que usted lleva y su misionalidad.*

*Sin embargo, sí quiero remitirme especialmente a algo, y es que el común denominador de ese cuestionario fue "en proceso de contratación o de ejecución", y sobre todo la palabra "dificultad". Yo creo que eran de las palabras que más se nombraban en ese informe, y hay que hablarle con realidad a las personas.*

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                                    | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Página: 3 de 42</b>  |

*Si nos remitimos a ver el proyecto de cámaras, yo le agradezco detalladamente que usted nos lo pudo explicar, pero el día de hoy, hace cinco meses, su merced nos hizo la misma explicación, y cinco meses después, no vemos que nada de lo que nos indicó haya cambiado de una manera más oportuna.*

*Yo sí veo, y la verdad entristece, que hace unos días en el control político a la Secretaría de Infraestructura se observaba como de alguna manera se tiraban la bola entre la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Gobierno, en cuanto al tema de los presupuestos participativos. Y es que eso no es ningún favor que se le está haciendo a las comunidades ni a los presidentes de la Junta de Acción Comunal, que ese día tuvieron la palabra. Su merced los hubiera escuchado, de verdad, con esa profunda tristeza que ellos tenían, porque no se había llegado a ejecutar esos presupuestos participativos. Y no es una mentira, queridos líderes y lideresas, porque los presupuestos participativos del 2024 no se han podido ejecutar y ya avanzamos en el octavo mes de esta vigencia y pues, tampoco se han logrado los resultados esperados.*

*Preocupaciones hay muchas, la ciudad quiere escuchar las diferentes claridades, y sobre todo con una argumentación técnica sobre los procesos que están pasando en cuanto al tema del espacio público, las dos políticas públicas que hicimos referencia al control político pasado y el tema de la seguridad en general, que ya lo veníamos hablando que yo veo en buena hora y apoyo las estrategias que usted ha venido llevando.*

*Sin embargo, yo si quiero alzar mi voz y decirle que sé de su conocimiento, respecto a lo que pasó hace unos días en la vereda Tocogua seguramente es un tema también que puede ser muy complicado, pero es que se habían llegado a unos compromisos en el control político pasado y señor secretario, con el mayor respeto, la gente necesita respuestas. Yo quiero que usted este control político no lo vea como algo personal, sino como algo para construir ciudad. Porque finalmente, pues, más allá de las respuestas que usted le dé acá a este Concejo Municipal, quienes merecen toda la disponibilidad suya y de su talento humano de la Secretaría, pues son los ciudadanos que nos ven y que están el día de hoy.*

*Entonces, yo le agradezco nuevamente por comparecer a este control político y a usted señor presidente por el uso de la palabra".*

El señor presidente pide unos minutos debido a fallas que se presentan con el audio.

El señor presidente le da el uso de la palabra al doctor HERNAN DANILo CAMARGO secretario de gobierno.

*"Buenas tardes señor presidente, iniciamos este control político convocado por el honorable Concejo municipal, no sin antes, saludar de manera muy afectiva y calurosa a los miembros del equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno, a las personas que trabajan en el despacho de la secretaría, a las personas que hacen parte del equipo de las comisarías de familia, de las inspecciones de Policía, teniendo en cuenta ese gran talento humano que tenemos en esa secretaría.*

*Con la gran dificultad que tenemos en materia presupuestal, pero yo creo que eso lo compensamos con ese gran equipo de talento humano que tenemos en la Secretaría de Gobierno, nuestra Secretaría, nuestras inspecciones rurales, la Inspección de Avendaños, la Inspección de La Trinidad, y a todas las personas que hoy nos acompañan, igualmente de la comunidad. Igual, saludar a ustedes, honorables concejales, al honorable concejal Paula y a todos los demás miembros de esta importante y muy querida, en lo personal, corporación, como es el Concejo Municipal.*

*Pues no puedo arrancar sin hacer referencia a la intervención principal que hizo el honorable concejal Juan Felipe Mejía. Y si bien es cierto, concejal, usted tiene toda la razón, hay varios procesos donde los avances, si usted valora, pues, desde su punto de vista, no son significativos. No es una mentira: la situación de marzo que yo estuve acá sentado en este recinto, pero no llevaba una semana como secretario de Gobierno, la situación político-administrativa de la ciudad de marzo a agosto, pues es completamente diferente. Hemos pasado por unas elecciones atípicas. Hemos pasado por el estudio, debate, incorporación de un proyecto de acuerdo superávit; se estudiaron de manera muy juiciosa acá en el Concejo, y todas las demás anomalías o novedades en materia administrativa, presupuestal, y lo que eso conlleva.*

*Usted tiene razón, el informe de control político resalta una palabra que es dificultad, mas no imposibilidad de realizar las cosas. Soy muy sincero, la Secretaría de Gobierno tiene bastantes dificultades en este momento porque, de pronto, no se ha comprendido la magnitud o relevancia que tiene la Secretaría de Gobierno, porque si ustedes bien lo ven, y yo sé que ustedes conocen muy bien la estructura administrativa del municipio de Duitama, es la Secretaría más grande, inclusive más grande que la Secretaría de Planeación. Entonces, por eso el informe de control, vale la pena decírselo a la ciudadanía, es un informe que, como usted bien lo dice, el documento principal tiene más o menos 75 hojas y los anexos suman más de 400 folios, porque pues ahí hay bastante información, y espero que sea un buen insumo para que hoy tengamos un debate con altura,*

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                                    | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                     | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 4 de 42   |

*muy respetuoso, donde de verdad ustedes nos ayuden a nosotros como administración a construir con la Secretaría de Gobierno una hoja de ruta para poder alcanzar los resultados que las comunidades, que usted bien representa, concejal, pues están exigiendo a gritos.*

*Voy a remitirme a los puntos de manera muy muy breve, y me imagino que las intervenciones de la ciudadanía querrán ahondar en algunos temas muy puntuales, pero yo creo que, como usted bien lo dijo, sus demás compañeros, los demás honorables concejales, pues le habrán dado una leída al informe, así sea al documento principal, para ahí tener los insumos para iniciar con el debate.*

*El primer punto del informe de control político se le preguntaba a la Secretaría de Gobierno informar a esta corporación el estado del proyecto de cámaras de seguridad, incluyendo un diagnóstico completo de las cámaras con las que se cuenta actualmente y cronograma estimado, todas las bases desde el inicio hasta su ejecución, presupuestos necesarios en cada fase, fuente de los recursos, sectores a los cuales se espera impactar.*

*Yo creo que la diferencia más notoria, honorable concejal, de la situación que tenemos hoy 20 de agosto, con lo que teníamos en la primera semana de marzo, es que en ese momento no contábamos con la evaluación del proyecto por parte del Ministerio. Sí, eso es un avance supremamente notorio. En ese momento yo me aventuré, y lo tengo que reconocer acá, por el entusiasmo que traía en ese momento cuando asumí el reto de ser secretario de Gobierno del municipio de Duitama, me aventuré a hacer una proyección de lo que teníamos que hacer y lo que íbamos a hacer. Y usted lo puede ver como no hemos avanzado en nada; yo sí lo veo de la manera diferente, porque esa proyección que yo hice junto con mi equipo de trabajo en el mes de marzo, hoy yo le puedo decir que hemos avanzado en una dimensión bastante grande, un paso bastante agigantado. Tener el proyecto de las cámaras, el del fortalecimiento de la sala SIS y todo lo que tiene que ver con ese sistema de seguridad para el municipio de Duitama, tenerlo ya evaluado por el Ministerio, pues para nosotros es un avance grandísimo. Obvio, nos hicieron unas observaciones, no les voy a decir acá que el 27 de julio, cuando se hizo la evaluación por parte del Ministerio, nos dijeron que todo estaba perfecto. No, nos hicieron unas observaciones, las cuales ya fueron subsanadas, y se remitió nuevamente. Por eso ustedes, en una de preguntas finales, nos solicitan los radicados, y ahí está el radicado del proyecto ante el Ministerio, y ustedes pueden revisar el desglose de este primer punto mirar el paso a paso de lo que se viene haciendo.*

*Un tema muy importante, estamos en un escenario político, el Concejo Municipal es el escenario más político que hay dentro de las instituciones del municipio de Duitama, y es totalmente válido y respetable. Saben, ustedes están ahí por una decisión democrática, porque la ciudadanía los eligió; nosotros estamos acá por una decisión política, pero en ese punto y enlazándolo con la pregunta, es que usted nos habla, nos indaga sobre las fuentes de financiamiento. En marzo teníamos que hacer una erogación superior a los mil millones de pesos como municipio para poder darle el cierre y consolidar el proyecto. Como resultado de la gestión y el Consejo de Gobierno bilateral que se desarrolló con la Gobernación de Boyacá, nosotros, y ahí está ya documentado porque eso fue uno de los soportes que nos exigía el Ministerio, se adjuntó un CDP emitido por la Gobernación de Boyacá por un valor de 830 millones. Eso no lo teníamos en marzo; eso lo tenemos hoy, el 20 de agosto, lo cual ochocientos treinta millones de pesos que le representan, al municipio una disminución en el aporte que va a hacer. Claramente, tendremos que reevaluar los recursos que estaban presupuestados, cómo se van a destinar, pero a hoy es un importante avance. Y usted nos indagaba sobre las fuentes: 4900 millones de pesos la Nación, 1200 millones de pesos las entidades territoriales, desglosados en 830 por el departamento y 415 por el municipio. Ustedes pueden revisar hay un mapa de georreferenciación de dónde van a estar ubicadas todas las cámaras, que eso está dentro del informe, no sin desconocer un componente técnico bastante importante que le agradezco al doctor Julián que hizo una sustentación muy muy al detalle de lo que es este proyecto, porque él lo conoce muy bien, pero en la parte final está todo el tema del cronograma, cómo van a ser los avances y cómo, en tiempos, cómo se esperaría consolidar el proyecto cuando tengamos el aval definitivo por parte del Ministerio.*

*Bueno, el punto número dos nos habla sobre (que esto es uno de los temas más controversiales, supongo, de este control político) y es el tema de los presupuestos participativos. La honorable corporación nos preguntaba que, para el sector de inversiones, seguridad comunitaria, explique qué proceso de selección va a utilizar para seleccionar el proveedor de los sistemas de cámaras de seguridad o alarmas. Cuando tuvimos el debate del superávit, nosotros les solicitamos a ustedes, de manera muy respetuosa, 200 millones de pesos adicionales para poder cubrir ese proyecto. En ese momento determinaron que eran solo 100 lo que se podía adicionar, pero en este momento nosotros tenemos un proyecto por alrededor de 425 millones de pesos. Con respecto a la pregunta muy puntual, pues esa cifra no excede la menor cuantía, razón por la cual se debe sacar un proceso de menor cuantía porque no alcanzamos a superar la menor cuantía para abrir una licitación, pero pues nos ceñimos a lo que dice la Ley 80 en cuanto al tema de contratación y las formas contractuales y las cuantías que están allí establecidas.*

*En el punto tercero, indique en qué estado se encuentra la formación de la Política Pública de Acción Comunal. Adjunte evidencias concretas, teniendo en cuenta que en el informe de control político anterior ya se contaba*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |   |

con el denominado certificado de viabilidad. Entonces, desde marzo hubo unos profesionales trabajando en el tema de la Acción Comunal, que fueron unos apoyos muy importantes para nuestro enlace de Acción Comunal, que es el señor Miguelón, que ustedes todos lo conocen, a quien le agradecemos. Yo creo que él ha sido parte fundamental y una pieza clave en ese engranaje que se ha generado en el trabajo mancomunado con las Juntas de Acción Comunal. Y junto con él, había otros profesionales que venían trabajando en todo lo que tiene que ver con la Política Pública de Acción Comunal.

La controversia que se genera por el tema de inversiones de los presupuestos participativos, recuerdo muchísimo que cuando yo estaba sentado ahí en la curul donde estaba el honorable concejal Duván, que aprobamos el proyecto de acuerdo a los presupuestos participativos, el cual fue regulado en el 2023 en la administración de David Ortega, y desde esa vigencia fue que se empezó a implementar. Pero aquí hay que ser muy claro también y muy objetivo, concejal y honorables concejales, si bien es cierto es un objetivo fundamental de la administración, no solo Duitama, sino de cualquier ente territorial, llegar a impactar las comunidades donde hay necesidades, y pues aquí todos sabemos que hay múltiples necesidades.

El espíritu de la norma de los presupuestos participativos no es llegar a hacer inversiones en todos los campos de acción, en todas las líneas a través de la línea de los presupuestos participativos. Ustedes saben que el contexto o el marco de acción de los presupuestos participativos es muy limitado, tiene los temas de infraestructura, los temas de Gobierno, los temas de seguridad, los temas de espacio público. Pero el espíritu de los presupuestos participativos es incentivar a los organismos de Acción Comunal a primero lograr la formalización al 100 % y segundo motivarlos e incentivarlos a que sean ellos mismos los que presenten las iniciativas para suplir las necesidades que hay en las comunidades. Obvio, esto es un presupuesto limitado porque esto hace parte de un porcentaje de los recursos del municipio que, por ese acuerdo que se aprueba aquí en el 2022, por ese acuerdo se lleva un porcentaje de los recursos del municipio a esa bolsa que se llama presupuestos participativos. No son presupuestos ilimitados, no son presupuestos que se puedan invertir en cualquier necesidad de la comunidad. Entonces, lamentablemente, y lo digo de manera muy respetuosa, honorable concejal, se ha tergiversado el espíritu de la norma, se ha desconfigurado un poco la misionalidad de los presupuestos participativos, hasta entender que cualquier necesidad que tenga cualquier sector puede ser cubierta por los presupuestos participativos, y eso no es así. Entonces, yo quería hacer ese paréntesis, seguramente más adelante nos referiremos a ese tema, pero pues me parece importante la acotación porque yo sí, en las charlas que hemos tenido con los diferentes presidentes de las Juntas de Acción Comunal, algunos han entendido el espíritu de la norma y otros, de pronto por un mal manejo en materia comunicativa, no de esta administración, sino desde que arrancó, en el 2023 a hoy, pues se tergiversa un poco, por qué se tiene que actuar de esa manera o hasta dónde tienen alcance los proyectos de los presupuestos participativos.

En el informe en los anexos ya está el borrador de la Política Pública que aspiramos obtenga el visto bueno, la viabilidad por parte de la Asesoría Jurídica del municipio para poder ya posteriormente presentar el documento al Concejo Municipal y que sean ustedes quienes le den el último pincelazo antes de aprobar esa Política Pública tan importante. Pero a hoy, como producto, como resultado de la ejecución de un contrato de prestación de servicios, ya tenemos un documento base, es el eje fundamental con el cual nos vamos a soportar para presentar esa Política Pública que tiene que ser aprobada acá en el Concejo Municipal.

Dice el punto número cuatro: Informe a esta corporación por qué no se han entregado algunos de los presupuestos de la vigencia 2024, qué dificultades se han presentado que no hayan sido subsanadas bajo su liderazgo. En ese punto yo quisiera repetir lo que yo dije en marzo de este año. La gran dificultad, y yo vuelvo e insisto, yo hago parte de esta administración, no desconocemos la línea de continuidad que traemos de la administración anterior, pero lamentablemente el año pasado la convocatoria, ahí sí, perdóneme la expresión tan coloquial que voy a utilizar, concejal, por querer hacer más se hizo menos. ¿Por qué? Explico la referencia: en su momento se quiso, teniendo en cuenta una dificultad que mencioné hace unos minutos y es que para poder manejar todo el tema de presupuestos participativos, honorables concejales, ustedes saben que más allá de la voluntad y del querer y de esa disposición fuerte que tienen los líderes comunales para trabajar con la administración y la administración para trabajar con los comunales, cualquier recurso que se vaya a disponer vía presupuestos participativos tiene que enmarcarse completamente en todo el marco legal de la ley de contratación pública. ¿Por qué digo esto? Porque para poder contratar un presupuesto, un proyecto, un presupuesto participativo con alguna Junta de Acción Comunal, esta Junta de Acción Comunal tiene que cumplir con absolutamente todos los requisitos de ley para poder suscribir un convenio, un acuerdo, un contrato con la administración municipal. De otra forma, la voluntad no es suficiente y no alcanza, razón por la cual esa fue la gran dificultad y fue la misma respuesta que yo les di en el mes de marzo.

El año pasado, para poder subsanar las necesidades que tenían algunos barrios, y teniendo en cuenta que no todos los barrios tenían el reconocimiento de su Junta de Acción Comunal, se quiso trabajar por comunas. Las comunas hacen parte de la división político-administrativa que tiene nuestro municipio. Y dentro de una comuna, pues están varios barrios. Entonces se quiso apalancar los barrios que de pronto no tenían la totalidad de los requisitos para poder llegar a subsanarles ese inconveniente y poder llegar a impactarlos vía presupuestos participativos. Pero aquí viene y surge la primera dificultad, listo, yo voy a contratar, voy a

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                     | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 6 de 42   |

ejecutar un proyecto con una comuna. Se le preguntaba de manera muy respetuosa a los líderes comunales, quién es el representante de la comuna, si en la Junta de Acción Comunal el representante es el presidente, en la comuna es el edil. Pero yo no puedo contratar con un edil. Nosotros como municipio no podemos contratar con un edil, no lo podemos hacer. La Junta Administradora Local no cuenta con las facultades ni está habilitada para poder contratar. Razón por la cual yo le decía a mis presidentes de Juntas de Acción Comunal, ¿usted está dispuesto a firmar un convenio para ejecutar presupuestos participativos en su barrio, pero un poquito en otro barrio? Ninguno estaba dispuesto a hacerlo, porque ahí había una dificultad jurídica por la misma delimitación geográfica que tiene cada una de las Juntas de Acción Comunal. Es como si yo le digo a usted, honorable concejal Javier Cely, voy a hacer un contrato con usted para que usted invierta una plata en su restaurante, pero esa plata vaya e invierta otra... una plata, un pedazo, en el restaurante del concejal Joya. Entonces, ¿qué va a pasar ahí? pues que no hay ninguna correlación, porque son dos personas jurídicas diferentes, con necesidades diferentes, líneas de negocio y necesidades completamente diferentes.

Ahí se presentó esa dificultad. Yo tuve varias reuniones con los presidentes de las Juntas de Acción Comunal y todos fueron muy objetivos a la hora de determinar que por más buena voluntad que hubiera, que existiera, para poder realizar el convenio de presupuestos participativos por comuna, ningún presidente iba a asumir ese riesgo jurídico ni esa dificultad en materia de planeación para recibir un presupuesto. La Junta de Acción Comunal del barrio Las Américas, que ahí está el presidente, a quien saludamos de manera muy muy cordial y muy especial, una de las más activas de la Acción Comunal del municipio de Duitama, junto con Astrid y con otras compañeras que se encuentran acá. Pero le decía a Nubia usted me recibe los 100 millones para ejecutarlos en su barrio y en el barrio vecino, y en otro barrio, pues claramente ella no lo podía hacer. Entonces, ahí surgió la primera gran dificultad.

¿Qué nos tocó hacer, honorable concejal? y es que nos tocó reconstruir el diagnóstico de lo que fue la convocatoria del año pasado. ¿Por qué? Pues porque necesitábamos identificar nuevamente las necesidades, no de las comunas, sino de los barrios, razón por la cual ya vamos, vamos avanzados, estamos terminando de construir. Ya tenemos los levantamientos, georreferenciación de más o menos 12 juntas que han mostrado total disposición para poder subsanar, y como lo hablábamos un día en una en un consejo de Gobierno o en una en una sesión descentralizada que ustedes tuvieron, no se trata acá de decirle a la comunidad, señores del barrio X, yo les voy a entregar los kits; ustedes dispongan, instalen y hagan lo que a bien ustedes vean con los kits comunitarios de seguridad. Esto obedece a un estudio mucho más técnico, porque yo creo que el objetivo, honorables concejales, es que a futuro, a futuro, cuando logremos consolidar el tema del proyecto de las cámaras con el Ministerio del Interior, a futuro estas redes de seguridad comunitarias, pues puedan ser un insumo para la red que va a manejar la Policía Nacional, razón por la cual esas cámaras deben tener unos protocolos de calidad, unos estándares mínimos de calidad, y en cuanto al tema técnico, tener, pues, un aval por parte de los técnicos de la Policía que nos digan: bueno, en el barrio La Esperanza van a instalar seis cámaras, las van a instalar en punto XYZ, esos puntos prestan un servicio, van a ser efectivas, su labor de vigilancia va a ser efectiva a través de las cámaras y no van a ser cámaras que se van a instalar que van a ser inocuas e inoperantes. Y pues eso a la larga generaría problemas técnicos, problemas presupuestales y pues un posible detrimento, porque hacer una inversión que no signifique o que no represente un resultado tangible para la comunidad, ustedes mismos serían los primeros, en medio del ejercicio y del control político, en hacer esa crítica en que se dieron unas cámaras, se instalaron donde no prestan ningún servicio.

Entonces el equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno ha avanzado con algunos presidentes de junta. Al día de hoy, hay 12 presidentes de junta que ya dieron todo su apoyo, razón por la cual ya hay 12 proyectos que están con georreferenciación y ya están, avalados por no solo por nosotros como Secretaría de Gobierno, sino por Policía Nacional para poder pasar más adelante al tema de la contratación.

El punto número cinco, habla sobre el avance de los presupuestos participativos en cuanto a la distribución de los recursos, sectores, acceso a comunidades y priorización de proyectos. De igual manera, informe sobre qué se encuentra aprobado por ejecutar e incluya el presupuesto destinado para cada uno. Al respecto no es que estemos tirando la pelota con Infraestructura, lo que pasa es que, si bien es cierto, hay una bolsa común que se llaman presupuestos participativos, hay unos rubros específicos que son los temas de seguridad, los temas de infraestructura, los temas de espacio público, y pues dependiendo de la necesidad manifiesta por parte de los líderes comunales, pues se revisa a quién corresponde estructurar el proyecto y poder sacarlo adelante. La convocatoria claramente surge de la Secretaría de Infraestructura. La convocatoria para presupuestos participativos lleva la revisión y el aval de nosotros como Secretaría de Gobierno, pero en primera instancia quien hace la convocatoria es Secretaría de Infraestructura, y eso tiene un, tiene un génesis y una causa muy clara, y es que cuando se empezó a trabajar todo el tema de presupuestos participativos en 2022 y 2023, pues las necesidades que a grito abierto manifestaba la comunidad siempre tenían que ver con temas de infraestructura, de vías, de andenes, tema de los parques, tema de espacio público. Hasta el año anterior fue que se empezó a trabajar la posibilidad de incursionar en los temas de seguridad a través de los kits de seguridad comunitaria, y a más de un presidente de Junta de Acción Comunal le llama muchísimo la atención, porque vuelvo e insisto, las necesidades, y se lo he manifestado respetuosamente a los presidentes de junta que de una u otra manera no pueden acceder o no pueden presentar los proyectos de presupuestos

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
| <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |  | Página: 7 de 42   |

participativos, las necesidades de todas las comunidades del municipio de Duitama tienen que ser cubiertas por la administración municipal. Claro, lo que pasa es que los presupuestos participativos son una herramienta para poder generar celeridad en el cubrimiento de una necesidad urgente y prioritaria que tenga una comunidad a través de un proyecto que la misma comunidad presenta, pero cuando la comunidad no puede presentar el proyecto, o si pudiera presentarlo, no tiene la posibilidad de acceder al presupuesto porque no está completamente formalizada y no tiene todos los documentos, pues la administración tendrá que realizar algún otro tipo de inversión a través de otro mecanismo para poder llegar a suplirla. Lo que pasa es que en medio de todas las necesidades globales que tiene Duitama, como siempre se ha manifestado a los líderes comunales, aquí lo importante es lograr consensos y lograr priorizar las necesidades de las comunidades para poder solicitar intervención. En prioritario todo es, todo es necesario, pero no todo es prioritario para para poder desde cada una de las sectoriales poder priorizar cuáles son las intervenciones puntuales que se tienen que hacer en cada uno de los barrios.

El punto sexto es el Decreto 191, creo que ustedes lo conocen muy bien, se adjuntó igual dentro de los anexos, que es el reglamento. Es el decreto reglamentario, que va de la mano del proyecto de acuerdo del Concejo Municipal en el 2022, y es donde está absolutamente toda la reglamentación de los presupuestos participativos.

En el punto siete, informe cuántas Juntas Administradoras Locales y Juntas de Acción Comunal presentaron iniciativas de proyectos mediante presupuestos participativos para la vigencia 2024, discriminando el sector de inversión priorizado, el presupuesto asignado, el porcentaje de ejecución en cada proyecto a la fecha. La información debe ser presentada en el siguiente recuadro. Eso me parece importante leerlo, porque ahí es donde está ya de manera desglosada lo que les acabo de decir, de pronto ese error que se cometió de hacer la proyección por comunas, cuando pues tenía una dificultad jurídica y contractual a la hora de aterrizar ese presupuesto participativo en el 2024.

La Comuna número tres pidió una inversión en el sector de Gobierno territorial por un valor de 100 millones de pesos. La Comuna número cinco pidió una inversión en el sector de Gobierno territorial por un valor de 100 millones de pesos: La Comuna cuatro también igualmente en el sector de Gobierno territorial por 100 millones. La Comuna dos, 100 millones de Gobierno territorial.

La Comuna ocho, Deporte y recreación por 100 millones de pesos.

El Corregimiento dos, 50 millones en el sector de Gobierno territorial.

La Comuna uno, Vivienda y desarrollo urbano por 100 millones.

La Comuna siete, Gobierno territorial por 100 millones.

El Corregimiento uno en el sector Transporte por 50 millones de pesos.

El Corregimiento cinco en igual, el sector Transporte por 50 millones de pesos.

La Comuna ocho, Vivienda y desarrollo urbano por 100 millones de pesos.

El Corregimiento tres en Transporte igualmente 50 millones de pesos.

Y la Comuna uno, Gobierno territorial, 100 millones de pesos.

De pronto este cuadro no dice mucho si usted analiza de manera muy subjetiva, pero si usted entra a hacer un análisis profundo y objetivo, se da cuenta que lo que se quiso hacer era darle un alcance casi al 100 % de todas las comunidades del municipio de Duitama con la inversión de presupuestos participativos, pero vuelvo e insisto. Entonces, aquí hablamos de la Comuna siete. Entonces, por ejemplo, la Comuna siete quería hacer una inversión en Vivienda y desarrollo urbano por 100 millones de pesos. La Comuna siete tiene bastantes Juntas de Acción Comunal. Está representada por su edil, claramente, a quien agradecemos ese trabajo de liderazgo que han venido haciendo de la mano de esta administración. Pero pues nosotros no podemos contratar con una Junta Administradora Local, razón por la cual este diagnóstico que se construyó, pues no se desconoce, pero hubo que replantearlo para poder avanzar y poder generar el resultado que los presidentes de las juntas estaban esperando.

El punto número ocho, adjunte para cada Junta de Acción Comunal y participante su respectiva acta de reconocimiento y certificación de la personería jurídica y representación legal expedida por la Dirección de Participación y Acción Comunal de la Gobernación de Boyacá. Ahí se adjunta un cuadro donde está el número la Junta de Acción Comunal, el nombre, el auto de reconocimiento, quién es el representante legal. Tenemos a este momento 59 juntas en este en este cuadro que fue aportado por nuestro enlace comunal, que estas son las juntas que ya cuentan con su con su auto de reconocimiento.

El punto número nueve, adjunte los acuerdos de participación suscritos entre el municipio de Duitama y los ediles y/o presidentes de Juntas de Acción Comunal, según corresponda. Todos los acuerdos de participación que fueron suscritos con los presidentes fueron anexados, están dentro de los soportes, ustedes los tienen en sus anexos del informe de control político.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                     | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 8 de 42   |

Adjunte las actas de evaluación. Igualmente se adjuntaron las actas de consolidación de resultados y la evaluación de las convocatorias para que ustedes los revisaran, para que vieran la correlación que había entre lo que se presenta, el análisis y la evaluación que se hace desde la Secretaría de Infraestructura.

Adjunte la formulación de cada proyecto priorizado, donde se evidencia el diagnóstico, análisis técnico de mercado y financiero y cada iniciativa bajo la metodología general aplicada de MGA desarrollada en el Departamento Nacional de Planeación. Adjunte el certificado de viabilidad PIPIN para cada una de las iniciativas presentadas. Vuelvo e insisto, por disposición o por la forma que surge este proceso de los presupuestos participativos, la Secretaría de Gobierno presta todo su apoyo; más, sin embargo, la convocatoria sale de la Secretaría de Infraestructura. La de este año, nosotros la avalamos y fuimos quienes le dimos el visto bueno, pero toda esa iniciativa surge de la Secretaría de Planeación (yo no puedo decir de Infraestructura). Puedo decir aquí que ellos lo hicieron por aparte y que... no es un trabajo conjunto que se hace, razón por la cual cuando ya se consolidan las propuestas de los presidentes, lo que se hace es hacer una división en cuanto a cuáles son los sectores que se van a impactar y cuáles son las secretarías responsables. Para el caso de Gobierno territorial, pues todo lo que tiene que ver con seguridad, con espacio público, pues lo manejamos desde la Secretaría de Gobierno. Sin embargo, nosotros les adjuntamos a ustedes el documento de la MGA donde pues está el desglose, donde está todo lo que tiene que ver con este proyecto. Sin embargo, hay que hacer una claridad ahí: en la MGA viene con, o sea, todo lo que tiene que ver con el proyecto a hoy viene con los precios del proyecto inicial, del proyecto original. Nosotros hicimos el estudio de mercado en su momento, por eso se determinó que los recursos que estaban dispuestos en el presupuesto del municipio no eran suficientes, razón por la cual, pues se solicitó una adición en cuando se dio el trámite del primer superávit acá, y pues después cuando ya se volvió al Concejo Municipal, se logró o a través de la buena disposición que ustedes tuvieron, se logró la disposición de los recursos que hacían falta. Nosotros estábamos terminando de consolidar todo lo que tiene que ver con los proyectos presentados y la focalización de todas las puntos cámaras y lo que se va a invertir para poder sacar ya el último análisis de mercado, del estudio de mercado con valores de hoy, porque el estudio del mes de marzo, el que presentamos cuando hicimos, dimos el debate del superávit, probablemente ya no es el mismo que tengamos para la fecha actual.

Entonces, tenemos que ser muy responsables en este tema, y en el momento en que ya tengamos absolutamente todo el componente técnico dispuesto, en ese momento hacer el estudio y poder solicitar las disposiciones presupuestales correspondientes y ya irnos con esos estudios de mercado, con esas cotizaciones, para no tener ningún problema ni ningún tipo de desequilibrio contractual, porque ustedes saben que en materia tecnológica los precios de hoy no son los mismos de hace un mes ni de hace dos meses, ni mucho menos del año inmediatamente anterior. Igual, y eso es una acotación muy importante para los presidentes de las juntas, y es que la inversión que haga el municipio de Duitama, independientemente la vía, el mecanismo que utilicemos para hacer una inversión, sea vía presupuestos participativos o sea inversión pública, inversión de los recursos del municipio de Duitama, todo tiene que estar completamente enmarcado en los principios de contratación estatal, de los principios de contratación pública y de todas las normas presupuestales y contractuales vigentes. Vuelvo e insisto, la voluntad puede estar completamente, pero en materia contractual, en materia jurídica, se descartan lamentablemente (perdóneme la expresión), algunos actores porque hay algunas juntas o algunos actores con los cuales el municipio no puede entrar a contratar hasta que no solucionen algunas situaciones en materia jurídica, financiera, contable, y cuando ya tengan todo eso subsanado, ahí sí se habilitan, pero antes no se puede hacer. Y creo, yo quiero que eso lo entiendan muy bien nuestros presidentes de junta, porque a veces... yo entiendo la indisposición, porque hay múltiples necesidades. Ustedes mismos, honorables concejales, son voceros de esas necesidades, nos transmiten a nosotros como administración las necesidades que tienen, que tiene cada una de las comunidades que usted representan, y cuando en algún momento se les da una negativa de que no se puede hacer una inversión vía presupuestos participativos o alguna otra forma contractual de intervención, pues hay indisposición. Es clarísimo, es claro que todos queremos que lleguen a subsanar las dificultades que tenemos en nuestro barrio, pero pues no hay que desconocer los principios contractuales, que los recursos públicos, al ser sagrados, pues no se pueden malgastar, malbaratar ni invertir de manera irregular. Eso sí me parece importante dejarlo claro.

Explique qué o es el incumplimiento del cronograma. Yo creo que esa pregunta es reiterativa, más adelante, si alguien tiene apreciación al respecto, recibiremos en medio de sus intervenciones, pero yo creo que la dificultad de la del diagnóstico, como se planteó inicialmente, es creer que la talanquera mayor que se ha tenido para poder llevar a feliz término estas iniciativas de la vigencia 2024.

Hablando de lo que es 2024, sírvase informar a esta corporación qué estrategias se han desarrollado para mitigar el descontento que tienen algunos líderes sobre la ejecución de los presupuestos participativos, ya que no todos los sectores del área urbana y rural están siendo beneficiados de los mismos, no todos los barrios o sectores del municipio de Duitama se pueden impactar a través de presupuestos participativos. Yo quiero que eso lo tengamos muy claro. Presupuestos participativos tiene una ventaja grandísima es que al no haber intermediación y al ser una relación contractual entre el municipio y la Junta de Acción Comunal, pues la eficacia y la optimización de los recursos es muchísima, la celeridad en la ejecución es muy notoria. Todos

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|  |  | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|  | Versión: 1   |                                 |
| ACTA DE PLENARIA                       |  | Página: 9 de 42                 |

quisieran que sus comunidades fueran impactadas con presupuestos participativos, pero como ustedes bien lo vieron, honorables concejales, pues mire cuántas juntas tienen acta de reconocimiento. Más adelante, ustedes preguntan sobre los problemas de delimitación que hay. Es una pregunta, pues, que tendrá que responder en su momento la Oficina Asesora de Planeación, porque nosotros, pues más allá de que tenemos el enlace de Acción Comunal dentro de nuestra dependencia, pues hay un tema de transversalidad que obliga a que en esto participen bastantes sectoriales, empezando por Planeación, que es quien delimita. Y en muchas, en muchas oportunidades, creo con usted, concejal, y con algunos otros honorables concejales, hemos hablado que hay, por ejemplo, dentro de un mismo territorio de los que están reconocidos a hoy (a hoy, no sé cuándo se apruebe el POT por ustedes como honorable corporación, que todos esperamos como ciudadanos que eso se dé muy pronto y dé dentro del periodo constitucional que ustedes ejercen, van a ejercer como concejales), pero más allá de esa proyección futura, a hoy dentro de una delimitación pueden existir claramente una, dos o hasta tres Juntas de Acción Comunal. Entonces, ¿quién tiene la, a quién se le da la personería o a quién se reconoce como líder de esa comunidad cuando dentro de esa misma delimitación territorial hay dos juntas, tres juntas? Inclusive hay juntas que tienen su registro por allá del 95, 2002, 2003, pero obviamente no cuentan con absolutamente todos los requisitos, uno de ellos la delimitación territorial y geográfica del territorio donde se ejerce la jurisdicción de esa Junta de Acción Comunal. Entonces, yo creo que ese ha sido como la mayor dificultad.

Entiendo el descontento de muchos presidentes, porque cuando hacemos la convocatoria de Presupuestos Participativos 2025, se invita a todos los presidentes de juntas, cuando llegan y se les dice en primera instancia que más allá de que tengan ya estructurado el proyecto, deben contar con absolutamente todos los requisitos para que el municipio pueda contratar con ellos directamente, más de uno se desanima, y pues manifiesta su inconformidad. Pero como yo les he manifestado a ustedes en esas reuniones que hemos tenido de manera muy respetuosa, en ese diálogo bastante abierto, es que es claro, se cierra la puerta de los presupuestos participativos, no sin desconocer que el municipio tiene igual la obligación de entrar a verificar las necesidades de esa comunidad. Ahí es donde, por intermedio de ustedes, de los comunales, se les dice: de las 20 necesidades, prioricen una, dos, tres necesidades y póngalas en conocimiento de la administración para que sea la misma administración de manera directa, no por intermedio de los presupuestos participativos, las que pueda entrar a evaluar y analizar y poder hacer el cubrimiento de la problemática que presentan en los barrios. Entonces, yo creo que ese es el descontento. Pues yo creo que va a seguir generalizado el descontento, honorable concejal, porque es clarísimo que hasta que no todos las juntas tengan esa facultad para contratar, pues van a haber sectores que se van a quedar sin impactar dentro de los presupuestos participativos.

Nos preguntan también sobre la convocatoria, todos los documentos de convocatoria de 2024 se anexaron los soportes. La de 2025 igualmente está a disposición de ustedes, honorables concejales. Y ustedes acá en el punto 15 indagan sobre el capital humano con el que cuenta la Secretaría de Gobierno para atención administrativa a los programas, necesidades de la Acción Comunal. Discrimine el nombre del funcionario y/o contratista. Diligencie la información que se detalla en el siguiente cuadro, según corresponda. Nosotros tenemos un funcionario de planta que es el compañero Miguel Correa, que es auxiliar administrativo grado cuatro. Él está, pues, en carrera administrativa, como ustedes lo saben. Y a hoy el equipo de talento humano de la Acción Comunal estaba compuesto por cuatro personas: un funcionario de planta y tres contratistas. Dos contratistas ya terminaron su contrato. Como resultado del de esa ejecución contractual es que tenemos el documento ya que esperamos poder presentarles a ustedes de la Política Pública de la Acción Comunal. La otra contratista también desarrolló una labor importantísima de acompañamiento. Se anexaron las evidencias. Ustedes tienen los soportes de los informes que ellos presentaron. Y en este momento hay otro contratista con el cual, pues, hemos tenido ahí algunas diferencias en lo personal, porque pues yo quisiera ver unos avances más significativos. Por eso ustedes entran a revisar en el SECOP, la ejecución contractual de ese de esa CPS está en cero, porque pues yo no he validado los informes que me han presentado con las respectivas cuentas, porque vuelvo e insisto, así como ustedes, yo también quiero ver unos avances más significativos. No quiere decir que el compañero Manuel no esté al pendiente y no esté haciendo su tarea, pero sí desde la cabeza del despacho se le ha requerido para que muestre unos avances un poquito más significativos y podamos tener unos resultados más importantes para poder presentarles a ustedes.

Adjunte los informes. Ustedes ahí cuentan con todos informes y los soportes los cuales van validados por el suscripto. Yo era el supervisor directamente de esos contratistas y ahí está todo el material documental que soporta la actividad de los compañeros.

Un tema bastante importante es el informe del estado de la formulación de la política pública de vendedores informales, el cual tenía proyectada iniciar, según el informe de control político anterior. Pues yo tengo que ser muy sincero y ahí sí vuelvo a la palabra a la que hizo alusión el concejal Juan Felipe, y es la dificultad, porque si más allá de que tenemos la viabilidad de arrancar con ese con ese proyecto, porque obedece a una línea de inversión (esos no son recursos de funcionamiento, eso obedece a unos recursos de inversión), porque a la larga el resultado va a ser un... el producto o el resultado va a ser un documento que se va a presentar aquí a esta corporación para que sea objeto de debate por ustedes. Entonces, eso obedece a un proyecto, pero en

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Página: 10 de 42</b>   |

este momento estamos haciendo un barrido presupuestal para poder generar ahí unos recursos, porque en su momento se tuvo que hacer un traslado para poder completar. Tuvimos una dificultad en materia contractual en el mes de abril, y nos tocó hacer unos traslados internos para poder suplir una necesidad que era vital, que era todo el tema de logística de las elecciones atípicas y ahí nos tocó disponer de los recursos que se tenían. Les voy a contar de manera muy abierta y sin ningún tipo de problema, en su momento la Registraduría nos hace un requerimiento para todo el despliegue logístico de las elecciones atípicas del cuatro de mayo, les hablo de esto, porque son recursos que están dentro de la misma línea que permite que la administración haga unos traslados internos porque están todos dentro del mismo segmento; este requerimiento se realizó con unos valores iniciales que ellos planteaban, y de acuerdo con esa solicitud que hace la Registraduría, nosotros dispusimos de los recursos y arrancamos a hacer el estudio de mercado.

Una vez consolidado el estudio de mercado, nos dimos cuenta de que los valores que manejaba la Registraduría los valores eran desfasados, desactualizados y que no obedecían a la realidad de los proveedores del segmento en el municipio de Duitama. Razón por la cual tocó hacer un traslado de última hora para poder garantizar los recursos y poder generar ese compromiso contractual para entregarle a la Registraduría.

Ni siquiera fue un contrato que nosotros ejecutáramos directamente valga la redundancia, porque la ejecución se daba por parte de la Registraduría. Por eso si alguien necesita el soporte contractual, les enviamos el link del SECOP y todo lo correspondiente. Pero la ejecución se da por parte de la Registraduría, razón por la cual es la misma Registraduría la que certifica el cumplimiento o no cumplimiento del contratista con respecto a las obligaciones contenidas en ese contrato.

El tema del tiempo fue fundamental. Lamentablemente, y de pronto, yo asumo esa equivocación ni siquiera mi equipo, la asumo yo porque me confié en las cifras que estaban en la solicitud de la Registraduría. Ya cuando mi equipo me informó que el estudio de mercado había arrojado unos resultados completamente diferentes, nos tocó disculparme la expresión echar mano de lo que teníamos a disposición para poder garantizar el cumplimiento; Imagínense que no hubiéramos cumplido con ese compromiso que teníamos con la Registraduría: no se hubieran hecho las elecciones, y hubiera sido un despropósito completo.

En este momento, ya después de todo el tema de las adiciones del superávit, de todos los proyectos de acuerdo que han pasado acá por el Concejo Municipal, para nuestra proyección en el nuevo Plan de Desarrollo, tenemos nuevamente incluidas varias metas que esperamos que, cuando se dé el debate, ustedes lo evidencien.

Hicimos la desagregación de varias metas que consideramos importantes, Inclusive alguien en Planeación decía: "¿Por qué se ponen más trabajo?". Pero yo sí considero que había muchas cosas mezcladas: el funcionamiento de las comisarías, la dotación, las inspecciones y algunas metas que se habían trazado desde la administración anterior. Las desagregamos para poder generar mejores resultados y darle más claridad a la ciudadanía sobre cómo se cumplen las metas con la actividad de la administración del municipio de Duitama.

Para cerrar esa pregunta estamos revisando el tema presupuestal para poder contratar. La viabilidad existe desde marzo, pero los recursos no los tenemos en este momento. Estamos haciendo el barrido presupuestal para poder llevar a cabo la contratación, esperando que de aquí al mes de noviembre podamos obtener ese documento, que sería la política pública de vendedores informales, para poder presentárselo a la honorable corporación Concejo Municipal.

Pasando al punto 19: "Presente un informe detallado de los resultados obtenidos a través de los gestores de convivencia, con relación a sus funciones".

Yo creo que este es uno de los puntos más importantes. Aspiro y espero y si no lo revisaron, les pido de manera encarecida, por vía "suyita", como decía un amigo que venía a veces a esta corporación a presentar proyectos que revisen ese punto, el punto 19. Porque ahí está, de manera muy detallada, el trabajo que han venido haciendo nuestras gestoras de convivencia.

Yo sé que las solicitudes de las comunidades son múltiples en cuanto al tema de espacio público..."

El H.C. JUAN FELIPE MEJIA ROMERO hace una intervención y manifiesta que:

"secretario, discúlpeme interrumpirlo, sé de la buena disposición que usted tiene el día de hoy para responderle a esta corporación y a la comunidad. Sin embargo, quiero hacer una pequeña claridad y es que este control político tiene 31 preguntas.

Yo cité con nueve, entonces le pido, con profundo respeto, que también les responda las demás a mis compañeros, porque realmente veo que usted lo está centrando como en algo personal.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
| <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |  | Página: 11 de 42  |

*Gracias, señor presidente, y discúlpeme incomodar"*

El Doctor HERNAN DANILO RODRIGUEZ continua con su intervención:

*"Concejal de manera muy respetuosa no entiendo su apreciación, porque yo estoy dando la respuesta a todos. Que me esté dirigiendo a su merced con la mirada o con alguna de las expresiones que estoy haciendo, también lo hago de manera muy respetuosa. Pero yo creo que estoy dándole respuesta tanto a usted como a los demás honorables concejales, como a las personas que nos acompañan hoy en las barras. Y créame que, en lo absoluto, es ningún tema personal. No lo tomaba personal cuando estaba yo sentado en esa curul, mucho menos lo voy a tomar personal ahora. Quiero dejar esa claridad y no hay ningún inconveniente.*

*Entonces, les estaba hablando sobre el tema del informe de las gestoras de convivencia. Hoy está Janeth; bueno, Johanna no nos acompaña. Nosotros tuvimos solo tres gestoras de convivencia y a ellas quiero hacerles un reconocimiento muy especial, honorables concejales. Ellas son las mal llamadas "chalecos amarillos", a quienes que les dan tanto palo en redes sociales, pero son dos mujeres maravillosas que hacen un trabajo bastante desgastante, porque tienen que asumir los regaños de la comunidad, entrar a veces a chocar con algunos vendedores informales o con algunas personas que ocupan el espacio público.*

*Yo creo que, dentro del equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno, desde la persona nueva la señora María quien nos colabora haciendo el aseo y llevándonos el cafecito en la mañana, hasta quien les habla, que de alguna u otra manera llevo el liderazgo de la secretaría, todos realizamos una labor con el corazón. Como lo dije al principio, yo le reconozco a mis funcionarios, honorables concejales, esa disposición y esa entrega que tienen con la Secretaría de Gobierno. Pero a ellas dos, de manera particular, quiero reconocerlas públicamente por esa tarea tan importante que hacen, por llevar ese mensaje de la Secretaría de Gobierno, que no es tan agradecido en algunas oportunidades.*

*Agradezco a Janeth y a Johanna por esa importante labor que hacen todos los días en las calles. Yo sé que, en ese tema de espacio público, honorables concejales, hay unas controversias muy puntuales. Nosotros hemos sido bastante conciliatorios en ese sentido, sin desconocer que hay unos derechos fundamentales, unos derechos constitucionales que tienen algunas personas que ejercen su tarea y su labor económica en las calles del municipio de Duitama. La confianza legítima no la desconocemos, tampoco las decisiones judiciales.*

*Esto es un poco controversial, y de pronto los que son abogados, como el doctor William, no me dejan mentir, la justicia de nuestro país, sin criticarla, pero haciendo una observación muy respetuosa, a veces tiene puntos de vista diferentes dentro de sus mismos operadores de justicia. El ejemplo más claro es lo que pasa con el espacio público en Duitama. En el barrio El Progreso hay una persona que desarrolla una tarea en la calle, hace uso del espacio público para vender su cultivo, lo que genera su sustento diario. En el barrio Colombia, por ejemplo, ella vende sus canastas, sus frutas y otros artículos.*

*¿Qué pasó? Lo cuento, tal vez lo vean de manera jocosa, pero esto tiene un trasfondo bastante serio y muestra la limitación que a veces tiene el desempeño de la labor de los funcionarios de la Secretaría de Gobierno. La comunidad puso en conocimiento esta ocupación, se hizo el operativo de recuperación del espacio público, se desalojó y la señora puso una tutela. La tutela decía que la administración tenía que garantizarle el mínimo vital. Entonces claro, la señora se estaba extendiendo un poco con el tema de su mercado, y el juez le dijo: "Si usted, como administración, no puede garantizarle el mínimo vital, pues por lo menos garantícele el ejercicio de su actividad, que es la fuente de su sustento básico".*

*La señora llegó a la Secretaría de Gobierno y dijo: "Mire, el juez me reconoció el derecho y yo me voy a instalar acá". Claro, nosotros también podíamos accionar y activar el aparato jurisdiccional. Los vecinos pusieron una tutela, que por reparto llegó a otro juzgado, y este les dio la razón a los vecinos. Entonces ese otro juez le ordena a la administración que desaloje y recupere el espacio público. Yo le pregunto: ¿cómo actuamos en ese caso? Hay una dualidad, una contradicción.*

*Este ejemplo puede sonar jocoso, pero tiene un trasfondo muy serio y no pasa en todos los casos. Esto no es ninguna excusa para no hacer los ejercicios de recuperación del espacio público. Vuelvo e insisto, por favor revisen ese informe que me presentaron a mí las gestoras de convivencia. Tiene la descripción de cada sector donde han hecho intervenciones, tiene evidencia fotográfica para que ustedes vean que no es un simple documento con cifras, direcciones y fechas. Está soportado.*

*Ellas hicieron una tarea muy importante y contundente. Pero yo sí quiero hacer un llamado al civismo, a recuperar las buenas prácticas de convivencia, porque aquí el fondo del problema también es un tema de convivencia alrededor de la ocupación del espacio público. Nosotros con las gestoras, vamos a continuar con esos trabajos.*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Página: 12 de 42</b>   |

*Sin embargo, ya habrá alguien en redes sociales diciendo que eso es mentira. Pero aquí están las evidencias. Lo difícil, como ustedes lo decían, honorables concejales, es que tenemos un equipo de trabajo muy limitado. Inclusive Janeth no me deja mentir yo he salido con ustedes a hacer operativos de recuperación de espacio público. Yo no tengo chaleco amarillo, me pongo mi chaleco gris y salgo con ellas a hablar con la gente.*

*Hago un llamado muy respetuoso al sector comercial. Esta administración está de parte del comercio formal, pero pedimos respeto por la normatividad en cuanto al uso y disposición del espacio público. Porque vemos muchísimos establecimientos comerciales que, en esa “guerra comercial” con sus competidores, buscan ser más visibles ocupando el espacio público de manera irregular.*

*Sí hemos trabajado en ese sentido, pero no nos ha dado abasto. Por eso los resultados no son tan tangibles y la comunidad, a través de redes, pregunta dónde está la recuperación del espacio público. La realidad es que con dos gestoras, con mi trabajo y con el apoyo de algunos contratistas y de la Policía, no es suficiente. Incluso hemos hecho operativos conjuntos con Tránsito, porque algunos comercios disponen elementos sobre las vías.*

*Yo sí quiero que ustedes revisen el contenido de ese punto del informe, para que cuando la comunidad los indague, puedan responder con tranquilidad: “sí se han hecho cosas, pero la problemática es tan amplia que los resultados no se notan tanto como se quisiera”.*

*Pongo un ejemplo más, sobre el parque El Carmen, ahí tenemos varias tutelas. Una señora dispone juegos mecánicos sobre el área dura del parque, que es de tránsito para la ciudadanía. Nosotros hacemos el ejercicio de recuperación, pero ella argumenta su mínimo vital y la confianza legítima. Algunos comerciantes informales del parque tienen reconocida la confianza legítima, y nosotros no podemos desconocer ese derecho constitucional.*

*Por eso hemos logrado compromisos con ellos, para que sean los mismos vendedores quienes cuiden el orden, el aseo y la convivencia en el parque. Porque no los podemos sacar, pero sí podemos exigirles esa obligación moral con el municipio.*

*El problema es que muchas personas piensan que porque alguien tiene un puesto reconocido, cualquiera puede hacerlo. Hemos llegado al punto de que quienes alegan su mínimo vital subcontratan personas: “este es mi espacio, yo tengo mi estación de café o mi puesto de obleas, pero dejo aquí a alguien porque yo estoy ocupado”. Y cuando llega la gestora, aparece el titular con su confianza legítima, pero quien está trabajando es otro. Eso es lo que queremos atacar obviamente, no queremos vulnerar derechos, pero también debemos velar por los derechos colectivos de las comunidades respecto al orden y al espacio público”*

El señor presidente le solicita ser más contundente al secretario de gobierno debido a que hacen falta más de 10 preguntas.

El secretario HERNAN DANILO RODRIGUEZ continua su intervención:

*“Con respecto al espacio público, espero que sean ustedes los que hagan el análisis del informe que presentaron las gestoras y podamos debatirlo más adelante. El punto 20 indica: ¿qué tipo de acciones preventivas realiza su dependencia que vayan encaminadas a mejorar la convivencia ciudadana? ¿Qué resultados se perciben de las mismas?*

*Este ha sido uno de los temas más grandes de polémica que hemos tenido en esta administración. Yo no sé si para ustedes sean importantes las estadísticas o no, pero para mí sí. Las cifras hay que darlas y son la piedra angular de una proyección, de una actuación en materia administrativa. Yo no puedo improvisar y gobernar solamente a través de lo que dicen las personas en redes sociales. Nosotros tenemos que referirnos a las estadísticas y a los datos.*

*En este año 2025 se han interpuesto más de 2.593 comparendos, todo esto en relación con el cumplimiento del Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana, Ley 1801 de 2016 comparendos por comportamientos que afectan las relaciones a las personas y las autoridades, comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad de los ciudadanos; comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público; comportamientos relacionados con el cumplimiento de la normatividad que afecta la actividad económica; comportamientos que afectan la seguridad de personas y sus bienes relacionados con equipos terminales móviles, todo el tema de los celulares; y comportamientos que afectan la integridad de niños, niñas y adolescentes. Se presentan 2.202 comparendos por el tema de riñas. ¿Eso qué quiere decir? Que en Duitama tenemos un problema de convivencia bastante sobredimensionado con datos y estadísticas, pero esto también quiere decir que la Policía viene haciendo su tarea. Yo sé que hay bastantes críticas con respecto al actuar de la Policía, pero la tarea se ha venido desarrollando de manera juiciosa.*

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                                    | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| <b>TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R.</b> | <b>REVISÓ:</b>                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | Página: 13 de 42  |

Y yo solo quiero ponerles unos datos de presente para que ustedes los evalúen. En el 2024, a la fecha de hoy, teníamos un total de 280 delitos de lesiones personales cometidos en el municipio de Duitama. En el año 2025, a la fecha de hoy, tenemos 220. Tenemos una disminución de 60 casos. No sé si para ustedes eso sea representativo o no, para mí sí, porque cualquier caso de lesiones personales que se evite en la jurisdicción del municipio de Duitama es un posible foco de inseguridad de alteración de la convivencia que fue subsanado o frenado. 60 casos menos, en ese delito el semáforo está en verde.

En cuanto al tema de hurto a personas, para esta fecha en el año 2024 teníamos 328 casos de hurtos. Para este 2025 tenemos 285, tenemos 43 casos menos. Para el caso de hurto a residencias, en el 2024 teníamos 55 a esta fecha, para el 2025 tenemos 40. Tenemos una reducción de 15 casos.

El señor presidente decreta que va a haber un receso de 5 minutos siendo las seis y cincuenta de la tarde (6:50 p.m.)

El señor presidente levanta el receso siendo las siete y seis de la tarde (7:06 p.m.)

El presidente cede el uso de la palabra al Doctor DANILo RODRIGUEZ secretario de gobierno

*"Presidente, muchas gracias, retomando el informe, estábamos hablando de las acciones preventivas de los indicadores y de las estadísticas. Antes de que fuéramos al receso les quería hablar de un dato que me parece fundamental, y es que, en el 2024, a esta fecha, teníamos un total de 428 casos de violencia intrafamiliar. A la fecha de hoy 20 de agosto de 2025, tenemos 328 casos de violencia intrafamiliar. Sigue siendo una cifra muy alta, lamentablemente en el municipio de Duitama, pero tenemos una disminución de 100 reportes de comisión de delitos de violencia intrafamiliar."*

*En lo que tiene que ver con estos últimos puntos, presidente, todas las actividades que se desarrollan con la Policía Nacional el control de establecimientos, los operativos de vigilancia quiero hacer un llamado a la objetividad y a la cordura. En el municipio de Duitama hay problemas de inseguridad, claramente nosotros no los desconocemos. Hay problemas por el tema de consumo de estupefacientes, temas de microtráfico localizados y focalizados en algunos sitios de la ciudad. Sin embargo y ante esa argumentación que les acabo de dar, estos indicadores y estas estadísticas lo que denotan es que la percepción de seguridad en Duitama está muy contaminada.*

*Vuelvo e insisto nosotros no queremos tapar el sol con un dedo, nunca lo hemos querido hacer. Queremos ser objetivos, hablarle con la verdad a la gente. No queremos politizar este tema de la seguridad, no queremos llevarlo a la polarización ni a los extremos. Pero sí hemos identificado que hay una contaminación en la percepción, generada por las malas informaciones y por los problemas de convivencia que hay en las comunidades. Porque si estuviéramos ante una crisis desbordada en materia de seguridad, las estadísticas serían completamente diferentes.*

*Otro tema muy importante al que quiero hacer alusión es el de los robos a computadores de los carros. Tengo noticias sobre eso, pero también quiero hacer un llamado a la ciudadanía, y ojalá ustedes nos puedan ayudar, honorables concejales. En una noche de patrullaje, junto con la Policía Nacional, en tan solo tres barrios de la comuna seis que es donde resido, encontramos 88 carros que los propietarios los dejan en las calles. Solo en tres barrios: 88.*

*No les voy a decir cuántos policías efectivos hay en el municipio de Duitama, ustedes seguramente tienen ese dato, pero si multiplicamos esos 88 por la totalidad de los barrios podríamos tener alrededor de 500 o 600 carros que la gente deja en la calle en las noches. Con los policías que tenemos no podemos poner un uniformado a cuidar cada vehículo; si lo hiciéramos, nos quedaríamos sin capacidad operativa. Y al otro día, cuando ocurre una novedad, se dice que la Policía no está haciendo nada. Considero que la percepción de seguridad está contaminada, aunque reconocemos las problemáticas que ustedes mismos nos han denunciado y reportado.*

*Aquí entra otro tema clave la red de apoyo de la ciudadanía. La Policía no puede estar en cada esquina de Duitama donde seguramente en cada esquina hay un ciudadano. Ese ciudadano, haciendo un reporte oportuno de una novedad o una situación anómala, aporta un insumo fundamental para la Policía y viene el tema de la denuncia. Con todo el boom mediático de los robos de computadores de vehículos la semana pasada en La Floresta y en El Cargua, sector que más se ha visto afectado fuimos a revisar y resulta que no había denuncias formales. Un periodista me llamó y me dijo: "secretario, ahí están las denuncias". Yo le respondí: "Sí, pero en redes sociales", pero la Fiscalía no va actuar con base en publicaciones de redes sociales. Necesitamos que la víctima vaya y denuncie, que aporte datos como marca, modelo, color, número de serie o de chasis del carro, eso facilita la tarea investigativa.*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                     | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 14 de 42  |

*La denuncia ciudadana ha sido muy escasa y debo decirlo, por eso hago una invitación muy respetuosa a que cada vez que ocurra una novedad la gente denuncie para que la policía pueda actuar. Como administración, estamos dispuestos a que las estadísticas se eleven, pero necesitamos que la Policía tenga insumos para actuar.*

*No desconozco que existen falencias, pero también es cierto que las acciones administrativas han permitido reducir ciertos delitos. En lo corrido de 2025 se han incautado 1.609 armas cortopunzantes en operativos de control y registro, además de 10 armas traumáticas, una de las cuales fue usada en el intento de hurto en el que resultó herido el señor Paipa, de la vereda Tocogua, a él y a su familia les enviamos un saludo solidario, esperando su pronta recuperación.*

*Estos no son casos aislados, pero si ustedes son objetivos y revisan las estadísticas verán que se ha venido haciendo un trabajo muy riguroso por parte de las autoridades, pero necesitamos descontaminar la percepción de seguridad. Los invito a que algún día hagamos juntos operativos nocturnos, cierres de establecimientos, controles en la madrugada. Es muy distinto lo que pasa en el territorio a lo que se percibe en redes sociales.*

*No queremos desconocer las problemáticas de seguridad, pero sí pedimos objetividad y responsabilidad en la comunicación. Agradecemos cuando los medios informan de manera veraz y no con titulares alarmistas que generan pánico. El amarillismo es lo que nos tiene en esta situación, y nuestro objetivo es mejorar con acciones la convivencia ciudadana en el Municipio de Duitama.*

*En el informe que se les entregó a ustedes honorables concejales, están detalladas todas las acciones control de establecimientos públicos, regulación de horarios, el tema de mejorar de la convivencia. Un ejemplo en abril, desde la Secretaría de Gobierno pusimos en cintura a los mal llamados clubs y corporaciones. Cuando estos establecimientos pasan de actividades privadas a públicas el ente territorial debe intervenir. Así lo establece el Código de Seguridad y Convivencia, la Ley 1801 y varias sentencias de la Corte Constitucional son claras; por eso expedimos el decreto 469 y las resoluciones reglamentarias para imponer horarios a establecimientos de alto impacto, como discotecas y bares, mejorando notablemente el tema de convivencia en sectores como la calle 16 del centro. No lo digo yo, lo dicen los vecinos del Multicentro y del Palma Real, que reconocen una mejora notoria en el sector.*

*Por último, quiero dar un dato desalentador en lo corrido del 2025, hemos tenido cinco homicidios en Duitama. En todos los casos hubo capturas, pero tres de esos cinco homicidios ocurridos en Duitama tuvieron como detonante el consumo de alcohol, y dos de esos ocurrieron en establecimientos comerciales dedicados a la venta de bebidas alcohólicas. Ese es un punto que debemos analizar con seriedad para tomar decisiones administrativas en torno a estos lugares de desarrollan actividades de alto impacto.*

*Bueno, pasamos al punto 21, que tiene que ver con el convenio Marco Fidel Suárez. Es un convenio muy importante, del cual soy el supervisor, el cual tiene actividades programadas y organizadas para lo que resta del 2025. En el informe se les adjuntó el acta de inicio y el cronograma de actividades que se van a desarrollar en las diferentes instituciones educativas.*

*Este convenio está relacionado con el sistema de responsabilidad penal en adolescentes y trae un componente muy fuerte e importante en materia de prevención. Por eso las actividades están focalizadas en los colegios del municipio, no solo en instituciones públicas, también en privadas. Hemos trabajado de manera articulada con rectores de algunos colegios privados para generar intervenciones, acompañamientos y estudios de casos de convivencia y casos de conductas delictivas dentro de los establecimientos educativos. Todo esto, por supuesto, con respeto a los derechos de los menores y en acompañamiento con la Policía de Infancia y Adolescencia. Agradecemos a los rectores que han entendido que no se trata de estigmatizar a las instituciones, como ocurría antes, cuando no querían permitir la presencia de la Policía. Hoy, en cambio, están comprometidos con abrir las puertas y eliminar barreras para atender las problemáticas que se presentan en la comunidad educativa.*

*En el punto 22 se informa sobre el estado de los recursos del Fondo de Seguridad Territorial y en qué se han gastado en lo corrido del año 2025. En el informe está detallado código presupuestal por código presupuestal, pero en general se los resumo:*

*166 millones destinados al proyecto de dotación de equipos para inspecciones de Policía y salas de mediación, fundamentales para la aplicación del Código de Seguridad y Convivencia (Ley 1801).*

*77 millones en transferencias a la Policía Nacional en virtud de la Ley 2197 de 2022.*

*47 millones invertidos en el programa de nuestras gestoras de convivencia.*

*75 millones destinados a la alimentación de la Policía Nacional.*

*183 millones en combustible para la Fuerza Pública (Ejército y Policía).*

*79 millones para el servicio de la línea 123 y el arrendamiento de la infraestructura de cámaras.*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                     | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 15 de 42  |

Sobre este último punto quiero hacer claridad, actualmente no tenemos cámaras funcionando. Las que existían eran de 2010 y quedaron obsoletas según un estudio técnico realizado en 2022. El proyecto actual busca reemplazar ese sistema por nuevas cámaras, en coordinación con el Ministerio del Interior y la Gobernación. Mientras tanto, el municipio debe asumir el pago de la infraestructura necesaria para poder instalar las nuevas.

Además, tenemos 673 millones destinados al proyecto de parque automotor y 415 millones para el proyecto de cámaras del SIES, que ya cuenta con evaluación en el Ministerio del Interior.

El punto 23 se refiere a la bitácora de actas de alimentación en la URI. Se anexaron las actas y quiero resaltar que esta administración ha sido garante no ha habido un solo día en el que las personas privadas de la libertad allí hayan dejado de recibir alimentación. Ya se firmó el convenio con el INPEC bajo los términos planteados desde febrero, lo que permitirá descargar la atención de la URI hacia esa entidad.

En el punto 24 se presentó un informe sobre gestión del espacio público. Ya lo habíamos mencionado en el punto 22, así que no lo detallaré nuevamente, salvo que alguien tenga una observación.

El punto 25 trata sobre los certificados de delimitación geográfica, que expide la Oficina Asesora de Planeación. La Secretaría de Gobierno no tiene injerencia directa en ese trámite.

En el punto 26 se solicitaba un informe sobre el proyecto de fortalecimiento del sistema integrado de emergencias y seguridad (SIES). Ese tema ya se abordó en el punto 1, con detalle técnico, por lo que no lo repetiré.

En el punto 27 se adjuntó la constancia de radicación del proyecto en el Sistema de Información de Infraestructura (CIPI). Esto no lo teníamos en marzo, pero ya contamos con avances: la radicación y la evaluación del proyecto. El 27 de julio se presentaron observaciones y ya fueron subsanadas y remitidas al Ministerio del Interior; estamos a la espera de respuesta.

En cuanto a la estrategia para fortalecer el despliegue de la Fuerza Pública, la administración ha suministrado herramientas: 183 millones en combustible, contratos de alimentación para policías que llegan de refuerzo a eventos o novedades, 35 millones en equipos de cómputo para las salas de mediación de la Policía Nacional, y estamos avanzando con el proyecto de parque automotor, el primero en más de 10 años en Duitama.

Sobre la protección y atención a la infancia, adolescencia, mujeres y familias, destaco el trabajo de las comisarías de familia. Agradezco a la doctoras Kelly y Norma por su presencia y por la labor que cumplen. A pesar de las limitaciones presupuestales y de la carga emocional que conlleva su tarea, han garantizado medidas de protección y atención oportuna. Esto se refleja en la reducción de casos de violencia intrafamiliar frente al año pasado.

También hemos trabajado en el fortalecimiento de la Patrulla Púrpura, en conjunto con la Policía Nacional, para atender casos de violencia contra mujeres, niñas y niños.

En cuanto al fortalecimiento del modelo de gestión comunitaria de seguridad y convivencia, quiero reconocer el papel de la Policía Comunitaria. Han articulado estrategias con la Secretaría de Gobierno, las comisarías, Integración Social y el Instituto de Deportes. Han desarrollado campañas de impacto en varias comunidades, incluso con el acompañamiento de algunos concejales.

Quiero dar un contexto general en Colombia, en los últimos 10 años, el pie de fuerza de la Policía ha disminuido en más de 70.000 uniformados. La Escuela de Santa Rosa, con capacidad para 1.000 estudiantes, en la última incorporación apenas llegó a 600. Esto muestra que el déficit es estructural y no depende solo de la voluntad local.

Por eso necesitamos el apoyo de la ciudadanía, que junto con la institucionalidad y la Policía Nacional conforma el trinomio de la seguridad. La denuncia, el reporte oportuno y el respaldo ciudadano son fundamentales para que las autoridades puedan actuar.

De esa manera, presidente, concluimos este informe. Sé que nos extendimos un poco, pero los datos están claros en el documento y los anexos, y era importante referirnos a ellos en este ejercicio de control político. Muchas gracias."

El señor presidente abre espacio para la intervención de la comunidad y manifiesta que tienen el uso de la palabra por máximo tres (3) minutos debido a que hay 132 participantes.

Se le otorga el uso de la palabra a la señora Cristina Silva edil del municipio de Duitama.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |   |

*"Muy buenas noches, señor presidente, honorables concejales, nuestra concejal, a las personas que colaboran aquí en el Concejo Municipal, a los colaboradores de la Secretaría de Gobierno, al señor secretario de Gobierno, a todos los asistentes y a los que nos ven en la virtualidad.*

*Primero, quiero agradecer a cada uno de los concejales que ha estado pendiente de mi salud. Muchas gracias. Hace 20 días tuve un incidente en la bicicleta.*

*Segundo, quiero decirle al señor secretario de Gobierno respecto a los presupuestos participativos, usted ya lo dijo lo dejó claro desde marzo. Lo que no me ha quedado claro es por qué no se han ejecutado. El año pasado nos hicieron muchas socializaciones, nos dieron prácticamente lo que hablamos como habla la comunidad, nos dieron tres vueltas y no hubo nada.*

*Sé que los presidentes de juntas de acción comunal que están acá, y los que están en la virtualidad y pendientes de esos presupuestos participativos, están pensando lo mismo que yo, que este año, ya que quedan tres meses para que se ejecuten, esperamos que esos tres meses usted los haga efectivos. De eso, simplemente sé que los presidentes de juntas que están en este momento quieren que esos presupuestos este año se ejecuten y que esos presupuestos no se vayan para superávit.*

*Otra cosa que quiero decirles es que gracias por estar pendientes de la salud de los ediles. Tenemos una compañera que se llama Ana Rosa Mora, que está delicada de salud. Y cuando tuve mi accidente vi que sí nos están pagando la seguridad social, como usted se comprometió con nosotros en marzo, cuando tuvimos ese problema de nuestra seguridad social.*

*La otra cosa que tengo para decirle a su merced es que en marzo yo vine e intervine sobre la seguridad y la inseguridad que tenemos en la comuna 5. Ya su merced lo dijo, la UPTC de todo. Vengo a decirle a su merced a ver si podemos tener un consejo de seguridad en nuestra comuna, porque la verdad está ahorita muy difícil. Pues en toda la ciudad, pero yo quisiera que, en nuestra comuna, que es una de las más grandes, tuviéramos un consejo de seguridad.*

*Y respecto a la invasión del espacio público, también se lo dije en marzo y lo he venido repitiendo aquí en este Concejo las veces que he podido intervenir. El espacio público sobre la avenida Circunvalar y la avenida Camilo Torres, desde la glorieta de San José hasta la 42, es terrible: la venta de vehículos, de motos, de todas las ferreterías, todo el que más pueda invadir hasta con los carros.*

*Hoy a mí me tocó bajarme del andén y casi me atropellan frente a la policía, porque es que invaden. Tras de que casi no hay andenes ahí ni espacio, se atreven a parquear los carros en el sector de la placita hacia el semáforo que hay en la entrada al conjunto residencial San Rafael.*

*Entonces, por favor que el espacio público no se vea solamente como la invasión en el centro, sino en la mayoría de la ciudad, y sobre todo en una avenida tan principal como la avenida Camilo Torres.*

*Muchísimas gracias, muy amables a todos."*

*El señor presidente cede la palabra al señor Fredy Díaz Pérez veedor del municipio de Duitama*

*"presidente, muy buenas noches. Doctor Danilo, Concejales, muy buenas noches. Mi nombre es Freddy Díaz, veedor del municipio, pero también soy capellán internacional.*

*Esta noche es importante que ustedes reconozcan y sepan cuál es la Ley 133 de 1994, que es la que desarrolló la libertad de cultos y la identidad religiosa en toda Colombia. Esa ley estaba amparada mediante la Constitución Política en los numerales 18 y 19 libertad de creencias y libertad de cultos.*

*¿Cuál es nuestra intervención esta noche? Acá estamos presentes todas las iglesias cristianas. Estamos en representación de 32 iglesias de sana doctrina que están reguladas por el Ministerio del Interior y que tienen aproximadamente un 9% de la población de Duitama, que son casi 14.000 personas.*

*¿Por qué estamos acá? Porque la política pública de libertad e identidad religiosa ya está establecida en el municipio. Y yo quiero que ustedes, señores concejales la conozcan y que toda la audiencia conozca que la libertad de culto ya está dada.*

*En el municipio se creó bajo el Decreto 366 del 08 de septiembre y bajo el Reglamento 52, 7.58-0512-2023. Se le estableció un decreto y una reglamentación. Esta política tiene una proyección de 10 años: 2022-2032.*

*Y ustedes se preguntarán: ¿por qué estamos acá? Ustedes se preguntarán: ¿qué hacen las iglesias cristianas dentro de un conjunto donde se ejerce el control político? Pues es muy fácil: las iglesias cristianas cumplen*

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                             | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                            |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | Página: 17 de 42  |

una labor donde el Estado ha abandonado a aquella persona que es vulnerable. Y nosotros hacemos esa labor, donde llegan personas de diferente índole como niños, madres abandonadas, personas con discapacidad que el Estado no ha podido proteger, y llegan a una iglesia cristiana, a X o a Y, pero ahí están.

Nosotros promovemos la política pública de justicia, paz, amor, gozo, que ustedes también proclaman en cada uno de sus hogares y en cada uno de sus sitios donde están. Promovemos el respeto por la justicia, la solidaridad, la convivencia, la moralidad, eso hacen las iglesias cristianas promover la justicia.

¿Y cuál es la idea de nosotros venir esta noche acá? Decirle al doctor Danilo que desde este año hemos tratado y hemos golpeado su puerta en muchas ocasiones, y yo tuve una reunión con su merced, donde me expuso que la política había que revisarla. No estoy cambiando absolutamente una palabra la política ya está. Y la labor de las iglesias es más allá de lo que ustedes ven, pues es una labor con personas vulneradas. Realizamos programas de resocialización, atención a la primera infancia, apoyo a las familias. La iglesia cristiana en Duitama son 14.000 personas aproximadamente, donde es la moderadora entre los conflictos que tiene la sociedad y lo que el Estado no ha podido realizar. Nosotros vamos de la mano con la comunidad y ustedes lo pueden ver, llegamos donde el Estado no está.

La invitación, doctor Danilo, esta noche es a que nos sentemos. Llevamos seis meses golpeándole a su puerta. Usted hace parte de la política pública, es una de las personas importantes dentro de este comité. El personero municipal no nos ha abierto las puertas. Ha sido imposible hablar con la administradora local porque no les interesa. Nos ven allá como si fuéramos un cuadro, "esos son de otra estirpe". No. Nosotros hacemos parte de la comunidad, hacemos parte de la política pública. Y lo que queremos esta noche, mis estimados concejales, es que nos incluyan en el Plan de Desarrollo, que nos den un rubro dentro del Plan de Desarrollo, porque hay muchas cosas más que ustedes desconocen.

Yo no me quiero extender, pero ahí les dejo sembrado las iglesias cristianas también hacen política social en el municipio.

Muchísimas gracias."

Se le otorga el uso de la palabra al señor Fabian Guzmán presidente de la J.A.C. del barrio Cándido Quintero.

"Buenas noches para todos, honorables concejales, señor concejal, secretario de Gobierno, compañeros comunales y comunidad en general.

Mi pregunta es la misma de la señora Cristina, quisiera saber una fecha concreta de cuándo se van a ejecutar los presupuestos participativos, en este caso, las cámaras de seguridad. Pues nosotros, como presidentes, cumplimos con hacer la reunión con nuestra comunidad para mirar qué necesidades hay. Y como nos dijeron en una reunión escoger seis puntos estratégicos, los escogimos, hablamos con la comunidad, pero no se ve la ejecución y a nosotros es a quienes nos reclama la comunidad: "¿qué pasó, que quedamos como mentirosos nosotros?".

Entonces, quisiera saber eso.

Otra cosa, con respecto a la seguridad de la comuna se deben fortalecer las rondas de los cuadrantes. Como se dieron cuenta, en esta comuna hubo dos homicidios, entonces, hay que fortalecer la seguridad en estos sectores de la comuna 2, como el Cándido Quintero, la Esmeralda y los sectores aledaños, al igual que en la comuna 3. Por eso es primordial que nos digan cuándo se ejecuta este proyecto de las cámaras de seguridad, para así mismo informarle a la comunidad y no quedar como mentirosos nosotros, los presidentes.

Gracias."

Se le otorga el uso de la palabra a la presidenta de la J.A.C. Barrio Villa Inés Astrid Romero Pérez.

"Buenas noches, Gracias a la última actividad donde estuvimos hasta hoy estoy intentando recuperarme del proceso gripal que nos tocó enfrentar por salir a las 9 de la noche, aclarándole a cierto concejal que decía que nosotros no fuimos capaces de esperar la respuesta del secretario de Infraestructura.

Quiero agradecerles, primero la oportunidad que me dio la vida de ser presidenta de una Junta de Acción Comunal. A pesar de lo que mucha gente dice, la mayoría de nosotros, los comunales y sobre todo nosotras, las comunales de Duitama, somos personas profesionales y preparadas.

Yo me presento diciendo algo que no me gusta hacer yo soy trabajadora social, especialista en participación comunitaria, por mi universidad no por elección, y gracias al voto de mis vecinos que reconocen la labor que nosotros hacemos día y noche.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                     | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 18 de 42  |
|                                     |  |   |

*La tarea que hemos hecho desde que se acordaron los presupuestos participativos, lo que hablábamos con el secretario de Gobierno y aquí con el ingeniero Julián, es una experiencia muy bonita. Es difícil, sí, pero es una labor que, a veces, cuando nos hacemos elegir como presidentes de Junta de Acción Comunal, no somos conscientes de la responsabilidad que hoy en día la normativa nos obliga a asumir.*

*No es solo ser presidente de Junta de Acción Comunal y decir: "yo soy la presidenta de la Junta de Acción Comunal". Nosotros tenemos que responderle a nuestro territorio, que para aclararle al señor secretario de Gobierno no es ni la Secretaría de Planeación, ni siquiera la Gobernación de Boyacá la que nos da el territorio. La Junta de Acción Comunal, por norma nacional, rige el territorio en nuestras personerías jurídicas. No hay un ente ni departamental, ni nacional, ni municipal que nos diga cuál es el territorio, ni nadie nos lo puede cambiar. O sea nosotros no nos manejamos con un Plan de Ordenamiento Territorial.*

*Me preocupa mucho que nos digan que ya tienen la política pública de acción comunal y que en ese informe donde él fue supervisor, no se haya tenido en claro que la ley establece la ley de participación, que hay un mapa de participación en cada territorio, que no tiene nada que ver con el Plan de Ordenamiento Territorial. Quiere decir que mi Junta de Acción Comunal puede tener miembros de la vereda, de la parroquia, del barrio Colombia y de la urbanización Villa Inés. Si en mi auto de reconocimiento me dice que voy desde la calle 14 hasta la calle 12, si lo dice, ese es mi territorio y no hay ningún ente que me diga que lo tengo que cambiar.*

*Aclarando eso, nosotros no hemos podido entender por qué no se nos ha dado la mano y más cuando nos dicen que ya se construyó una política pública, que se utilizaron recursos públicos para construir esa política pública, y todavía no saben cuál es la diferencia entre nuestro territorio, como Junta de Acción Comunal, y el territorio que establece el Plan de Ordenamiento Territorial. Eso no tiene nada que ver uno con lo otro.*

*Lo segundo que quería plantear: yo sí quiero decirles que es maravilloso lo de presupuestos participativos, a pesar de que, desde hace mucho rato, solicité revisarlo. Lo que quiero es que se revise este acuerdo municipal. Con el respeto al señor secretario de Gobierno, porque él hizo parte de quienes construyeron este acuerdo municipal, este es el "copia y pegue" de los más ridículos que se han hecho aquí. Por eso es que hay los errores que hay hoy en día. ¿Por qué? Porque no se hicieron de acuerdo con la realidad de Duitama. Ese es el error más grande que cuando van a hacer un proyecto de acuerdo, lo primero que hay que ver es el territorio, y demuestran que no conocen a Duitama y, mucho menos, los procesos participativos. Nunca se contó con nosotros, y cuando hicimos los aportes, lo primero que nos dijeron es que nosotros no sabemos de eso. Y sí sabemos de eso, y esto lo demuestra que había errores de vicio desde la conformación del acuerdo municipal, y hay que cambiarlos.*

*Yo quiero, en nombre de muchos de mis compañeros, alzar la voz y decirles que cuando hacemos peticiones y, de pronto, quejas y reclamos, más allá de ser ataques políticos, nosotros sí cumplimos con la labor que tenemos como miembros de una comunidad, como responsables de Duitama. Nosotros sí queremos habitar, entonces decir: "¿por qué no cambiamos esto y mejoramos en esto?". No lo hacemos como malos, sino como personas y más como organizaciones responsables.*

*Entonces, yo sí quiero cerrar agradeciendo, sobre todo, a los funcionarios, al ingeniero Julián que se me escapó, que nos ha aguantado, nos ha tolerado, porque nosotros no sabemos de seguridad estratégicamente, pero hemos aprendido, hemos crecido y sabemos que existen muchas personas.*

*Y lo último, y perdónenme: yo sí quiero hablar ya como miembro del Consejo Consultivo de Mujeres, recordarle al doctor y a las personas que hacen parte de las Comisarías de Familia que hay una frase que se llama "subregistro". Yo sí quiero que ustedes tengan en cuenta el subregistro de las violencias intrafamiliares. Yo le puedo asegurar que, de mi urbanización, hay más de 20 violencias intrafamiliares que no se han registrado, porque esperar siete meses para que le acuerden una cuota alimenticia... yo prefiero arreglarlo con mi marido.*

*Gracias, señor presidente."*

*Tiene el uso de la palabra la señora Nubia Estupiñán J.A.C. barrio Las Américas*

*"Buenas noches para todos y todas.*

*Yo quiero preguntarle al doctor Danilo: ¿cómo va a ser la contratación de las cámaras, la tecnología y cómo van a ser los convenios?*

*Tengo otra inquietud respecto al informe que nosotros revisamos, la comuna uno tiene dos iniciativas, ambas por 100 millones cada una que va para cámaras y otra que, supongo, debe ser para arreglos de espacios públicos.*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
| <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |  | Página: 19 de 42  |

*Por motivos de inseguridad y por los espacios públicos invadidos, yo quisiera pedirle el favor al doctor Danilo que, por favor, nos envíe de vez en cuando a la Policía de Tránsito a lo que es el costado del cementerio. Como usted bien nos dijo, estamos invadidos por un parqueadero público. Allá, a todo momento, lo que es la parte de la carrera 17, en el costado del cementerio entre calles novena y cuarta, está tomado tanto el espacio público por los carros como por los negocios que tenemos las tiendas, bares, con sillas y mesas en los espacios públicos.*

*Por eso, yo como presidente de junta, no vuelvo a pasar una iniciativa de arreglos de espacios públicos que son andenes, porque los cogieron fue para colocar negocios, bares y las sillas, invadiendo ese espacio público. Volvimos al desorden de las zorras de recuperación, y estando localizadas en esa carrera es también esa imagen que está dando: todas esas zorras que colocan de recuperación en el parque de Las Américas. Eso da mala impresión, las "zorritas" o vehículos que tienen los recuperadores y me preocupa lo del convenio: que nos confirmen, nos informen bien y también sobre la tecnología de las cámaras.*

*Eso es todo. Muchas gracias."*

*Se le otorga el uso de la palabra al ciudadano Oscar Ramírez.*

*"Buenas noches, no quisiera plantear e iniciar con un tema, estamos hablando de control político o de debate de control político. Si estamos hablando de debate, quisiera que todos, realmente revisáramos la posición desde el gobierno municipal actual, encabezada por el Secretario de Gobierno y de los planteamientos que nos vienen haciendo, porque en este momento a mí me surge una gran preocupación.*

*No estamos en 100 días, estamos en 465 días de gobierno municipal, en donde tenemos una preocupación con los presupuestos participativos, ¿cierto? las obras concertadas, que son otra figura que se utiliza también para gestionar recursos. Y quiero preguntarle, específicamente en la comuna 8, presupuesto participativo del 2024, me pregunto y quiero consultar si eso se va a ejecutar o no.*

*El secretario de Infraestructura manifestó que había en proceso tres presupuestos participativos para tres comunas, pero no nos dejó claro el tema y no sabemos si sí se van a ejecutar esos presupuestos para las otras comunas. Necesitamos saber cuáles sí, cuáles no y por qué. Listo; y esos recursos que se van a liberar, ¿en qué se van a reinvertir?*

*Ahora, presupuestos participativos 2025, estamos hablando y manifestando que una de las problemáticas que tenemos en las Juntas de Acción Comunal es que no están formalizadas completamente. Y yo recuerdo que, en el plan de desarrollo anterior del año pasado el que estaba vigente en este momento había unas metas de formalización de las Juntas de Acción Comunal; se incorporó gente, se contrató personal orientado específicamente para eso. Entonces, ¿qué ha pasado y cuántas Juntas de Acción Comunal realmente se han formalizado? Me parece que la meta estaba entre 30 y 50 juntas legalizadas para poder hacer gestión de recursos. Llevamos ya nueve meses de este año. ¿Qué ha pasado? ¿Qué pasa con esa política, con esa política de acción comunal? ¿La vamos a llevar o creo que es la política de acción comunal la que se va a sacar en noviembre, o es la de espacio público? ambas en noviembre; entonces ya perdemos otro año más. Preocupado, rotundamente, porque estamos perdiendo el tiempo. Llevamos un año, el año pasado el argumento fue "no nos dejaron trabajar" y llevamos otro año en donde hubo elecciones atípicas y estamos formulando plan de desarrollo. ¿Dónde está la agilidad y dónde estamos, digamos, analizando realmente las necesidades de la comunidad?*

*Ahora la política de espacio público trato de un hecho. La falta de un criterio desde el liderazgo administrativo del gobierno municipal, visto desde donde sea para establecer esa pauta a seguir con los vendedores informales y parte de otro hecho reciente en donde a esas personas que se les está moviendo por el municipio, por diferentes escenarios hablo de Parque del Carmen, Parque de las Américas y ahora el Simón Bolívar se les dice: "ustedes son informales, son ambulantes, no pueden estar aquí en el espacio público", porque hay una corriente que limita específicamente el uso de ese espacio público para usufructuarlo.*

*Entonces a ellos se les desplaza y se les dice "miren a ver, para dónde se van" y llegan a un espacio como el parque Simón Bolívar y también les restringen la actividad. Entonces yo no voy por el espacio, por la infraestructura; voy por la gente, por las personas que viven de ese hacer y que tienen una serie de derechos por permisividad del mismo municipio, por no fijar una política clara de tratamiento. Entonces mi preocupación segunda preocupación después de la de acción comunal es: ¿cuándo vamos a tener esa política de espacio público y cómo la vamos a manejar con criterio claro y transparente para esas personas, para esos vendedores ambulantes? ¿Qué les vamos a permitir, o qué les vamos a restringir, o les vamos a alquilar espacio, o les vamos a dar una gabela para que puedan tener su mínimo vital?*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
| <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |  | Página: 20 de 42  |

Y ahora la de seguridad, entiendo la posición del Secretario de Gobierno, pero como ciudadano, le manifiesto puntualmente que no es solo percepción y que no solo son las tendencias de redes sociales, sino que es una realidad la inseguridad en el municipio. Muchas personas que estaban acá y que querían participar me pidieron que levantara la mano y dijera no, no es así, no es percepción únicamente, es realidad, y no solo por la coyuntura del robo de los computadores de los vehículos. Es porque hay comunas y voy a hablar por la mía, que es la comuna 8 en donde, en un lapso de ocho días o más, porque aún se están presentando los robos, no ha habido una acción efectiva desde la Policía, y se le está solicitando al gobierno municipal y a los concejales que ejerzan su acción de control, que debatan y que analicen completamente si las acciones que está emprendiendo el gobierno municipal y la Policía Nacional son realmente efectivas.

Teniendo en cuenta que de esos presupuestos participativos, muchas Juntas de Acción Comunal orientaron recursos hacia cámaras, y muchos recursos se van a orientar hacia cámaras y uno de los planteamientos para debatir es si las cámaras realmente detienen a los delincuentes o no, si sirven o no nos sirven.

Entonces, realmente le solicito formalmente a la Alcaldía Municipal, al Gobierno Municipal, que tome acción y nos dé resultados en función de la seguridad; que se gestionen los recursos y que se haga la contratación correspondiente para los presupuestos participativos; y que se deje de perseguir a algunas personas que son vendedores ambulantes y, en cambio, se les dé oportunidades alternativas y no se les restrinja sin ofrecer opciones.

Esa es mi solicitud. Muchas gracias."

Tiene el uso de la palabra la Veedora Angela Rubiano.

"Buenas noches para toda la comunidad presente, señores concejales, señorita concejala y las personas que nos ven en redes sociales. Pues son muchos temas, señor secretario, espero que su merced me preste atención.

De primera manera, quiero solicitarle al Concejo que nos acompañe a la carrera 16 y al centro de Duitama, es una deuda que ustedes tienen con todos nosotros desde el año pasado. Recuerdan que ustedes se habían comprometido, cuando estuvo aquí el señor Ruda, a hacer una reunión en la zona céntrica de Duitama. Vengo aquí a decirles, con las firmas de mis 158 compañeros comerciantes formalizados del centro, que ustedes nos tienen abandonados. Ya le he dicho al señor secretario con todo respeto, estamos inseguros, nos rayan las paredes, las rejas, las ventas informales desmedida, hemos contabilizado 16 puestos nuevos en todo el centro de personas que no tienen derechos adquiridos.

Para eso es que existen los vendedores informales, y debemos dejar la claridad desde el Comité de Espacio Público y la sabiduría de la gestión pública nosotros no estamos solicitando dejar a estas personas sin su sustento, sin el mínimo vital. De las mesas de trabajo que hicimos el año pasado en la Personería Municipal, en el mes de noviembre, solicitamos que la Alcaldía, junto con el antiguo personero, buscara un lote o una zona céntrica donde ellos pudieran ejercer su actividad.

Hay que apoyarlos, ellos son comerciantes informalizados en bruto, ¿cierto?, que los podemos apoyar y ellos pueden iniciar a pagar impuestos al municipio, que tanto lo necesita. Dejamos claridad en que no estamos buscando dejarlos sin su sustento. Es un apoyo desde la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Industria y Comercio y Cámara de Comercio. Hay que capacitarlos, apoyarlos, mirar si tienen salud, qué edad tienen, en qué condiciones viven y apoyarlos desde la administración.

Pero lo que no podemos permitir, señores concejales es que cada día lleguen personas de Paipa, de Sogamoso, de Tunja, a quitarle el trabajo a nuestros propios vendedores informales. Vemos aquí, a media cuadra, el sábado pasado, cinco camionetas vendiendo flores. Aquí estuvo la señora representante de las floristas de la carrera 16, solicitando respeto para su trabajo ya que ellas pagan impuestos. Aquí estuvieron, aquí afuera de la Alcaldía, y yo le decía al señor secretario: ahora venden quesos también. Aquí tenemos mucha empresa que paga impuestos en Duitama; personas que vienen aquí a los mercados verdes están iniciando su proceso de formalización, respetemos a esas personas, apoyémoslas, pero no podemos permitir que personas que ya están siendo controladas en Paipa, en Tunja o en Sogamoso, se vengan para Duitama sin ningún tipo de control. Entonces, no solamente están quitándole el trabajo a las personas que necesitan y que ven en la venta informal una forma de tener un sustento diario, sino también al comercio formalizado.

Nosotros, los formales, no solamente tenemos deberes como pagar el impuesto, también tenemos derechos, y por eso estoy acá; Son varios temas, también quiero hacer una denuncia y solicitarle al Concejo Municipal que tenga en cuenta lo siguiente, la empresa de recolección de basuras también está haciendo uso inadecuado del espacio público. El comercio formalizado y los habitantes del centro estamos siendo muy juiciosos, poco a poco, porque es una transición: estamos dejando nuestras basuras en las horas de la noche.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |   |

*¿Qué está haciendo Urbaser? Pasan a barrer dos veces y están utilizando lo que dejan en las bolsitas blancas ustedes las han visto, y a veces quedan ahí hasta las 4 o 5 de la tarde, o los fines de semana. Eso también es ocupación del espacio público y creo que la multa es de \$780.000, casi \$800.000, por dejar esas bolsas en espacio público. Pero como es una empresa privada, también les hago un llamado para que nos colaboren, para que ellos también cumplan, así como lo hacemos nosotros.*

*Y son varios temas más el tema de los grafiteros, el de las ventas de los extranjeros aquí en la carrera 16 frente del edificio administrativo. Todas las noches ustedes ven eso bajan con 10 bultos a vender ropa, ustedes lo han visto traen ropa, no sabemos si robada, no sabemos de qué procedencia viene, pasa el cuadrante de la Policía y no pasa absolutamente nada. Entonces, lo hago con todo el respeto: estamos aquí los veedores, trabajamos porque nos gusta Duitama, queremos Duitama y esperamos que, de verdad, esta vez nos visiten, vayamos al centro, hablemos con las comunidades.*

*Los esperamos, señores concejales, señor secretario. Muchas gracias."*

*Se le otorga el uso de la palabra al presidente de la J.A.C. del Barrio Boyacá el señor Luis Humberto Manosalva.*

*"Gracias, muy amables, un saludo cordial para el señor secretario, para los señores concejales y los compañeros comunales que nos reunimos esta tarde. Aspiramos que en esta ocasión no nos impidan recibir un informe por orden de algún honorable concejal.*

*Nosotros somos miembros de la comunidad de Duitama. Merecemos el máximo respeto, y no por el hecho de ser concejales nos tienen que limitar ni nuestra condición de comunal ni nuestra condición de ciudadanos de Duitama.*

*En cuanto a los proyectos participativos desafortunadamente como lo manifestaba el doctor Danilo, desde el comienzo se presentaron unos problemas, pero eso sucedió por lo que pasa actualmente la mayoría de los concejales no conocen Duitama. Escasamente conocemos el grupo de amigos que nos apoyan cada cuatro años, pero no conocemos realmente la distribución política de Duitama.*

*Por eso en el 2023, de los proyectos participativos que presentamos, nos aprobaron varios, pero algunos no se pudieron ejecutar porque no teníamos una cantidad de dinero en efectivo para respaldar el desarrollo del proyecto. Me gustaría que alguno de los honorables concejales se preocupe por saber qué pasó con ese dinero que no se gastó en el 2023.*

*También, para el 2024 imaginen por ejemplo mi comuna, que está conformada por 17 barrios, nos van a dar un "caramelo" que no corresponde ni siquiera a 5 millones de pesos, 100 millones de pesos para repartirlos en 17 barrios de la comuna 3. Seamos un poquito más serios en todo esto, porque en el informe que se presenta hoy aparecen 100 millones de pesos para la comuna 3.*

*Para este año 2025, diríamos de manera muy respetuosa si es que realmente se llegan a instalar las cámaras, que se viabilice también el arreglo del alumbrado público donde se vayan a instalar, porque de nada nos puede servir la instalación de esas cámaras si el servicio de alumbrado no funciona en la noche. Así solo servirían en el día, entonces, por favor, que el señor secretario tenga en cuenta ese detalle.*

*En cuanto a la utilización del espacio público, por ejemplo, en el barrio Boyacá tenemos un problema en la paralela. Allí tenemos talleres, venta de empanadas, sombrillas, escampaderos, venta de todo lo que usted necesite, lo único que no se permite es el paso de los peatones. Le ruego el favor señor secretario, si de pronto usted puede en algún momento, hacernos esa visita y revisar esa parte.*

*Sobre la seguridad, el barrio Boyacá últimamente se ha visto con bastantes problemas, recomendamos de manera muy especial prestarnos atención en esa parte y por último, una recomendación a la Comisaría de Familia. Como decía la compañera Astrid, desafortunadamente la violencia intrafamiliar está disparada. Lo que pasa es que en algunas ocasiones no se denuncia, no se lleva la queja, o en la misma Comisaría no las atienden de manera oportuna y aburren a las personas al hacerlas esperar una cita de 8, 10 o hasta 12 meses para poder atenderlas y ayudarles a solucionar el problema.*

*Muchas gracias."*

*Se le otorga la palabra a la lideresa social Jenny Ávila.*

*"Muy buenas noches para todos todas, líderesas compañeras del Consejo Consultivo que hoy estamos acá presentes, a nuestra concejala, la doctora Paula, y a ustedes caballeros.*

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                             | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                            |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Página: 22 de 42</b>   |

Son varias cosas, *importantísimo el tema de la seguridad yo quiero saber cómo se va a realizar el tema de las cámaras. ¿Va a ser por sectores? ¿Qué barrios, qué sectores van a ser los privilegiados? Yo espero que realmente esto llegue a todos los rincones.*

*Si bien es cierto, por el tema del terminal antiguo, por donde pasaron todos los políticos y nos estigmatizaron a los comerciantes que trabajamos allí diciendo que eso era mejor dicho un foco de inseguridad, después de la campaña quedamos con esa etiqueta. A raíz de esos comentarios, el comercio ha bajado bastante. Por eso pedimos un consejo de seguridad o al menos, que le informen a la policía que pase más seguido por allí. Antes se podía tener abierto hasta las 8 o 9 de la noche. Ahora, si uno pasa por allí, toca prácticamente pasar corriendo, porque el tema de las bandas de muchachos y de las ventas de alucinógenos es bastante fuerte. ¿Cómo se va a quedar un comerciante solito allí tratando de vender más, mientras tiene que pagar impuestos, Cámara de Comercio, Industria y Comercio y todo lo que toca pagar sí o sí?*

*Por otro lado, ¿qué hay para el tema de los vendedores ambulantes? ¿De qué manera han hecho ustedes la convocatoria y cómo los han escuchado a ellos para socializar un tema tan importante? Porque lo que uno ve es que llegan, les ponen un comparendo y les dicen: "usted no es, este no es su espacio". Pero hay muchas mujeres, madres cabeza de familia que tienen en eso su único sustento y el de su familia. Duitama se ha convertido en un excelente vividero y, como alguien lo dijo, llega gente de Paipa, de Sogamoso, de Tunja y de otros lados a quitarle lo poco que tienen ellos acá. Por eso se ve todo saturado y aglomerado de vendedores ambulantes. Una propuesta sería mirar la antigüedad, carnetizarlos, buscar la manera de que puedan seguir sosteniéndose allí.*

*¿Qué pasa con el tema de las comisarías de familia y de la violencia intrafamiliar? Las estadísticas hablan de un 30%, pero la realidad es que muchas mujeres no denuncian. Yo, que trabajo desde una fundación, lo he visto de cerca, realmente la ruta es tortuosa y desgastante. Una mujer golpeada llega a la comisaría y muchas veces la reciben con mala cara, como si ella fuera la culpable de que su esposo llegue borracho o la agrede. Tras eso, le dicen que la cita está para dentro de meses, la mandan al ICBF, luego a Medicina Legal si hubo golpes fuertes, después a Fiscalía, y finalmente viene el tema de alimentos. Es un viacrucis. Por eso pido que se articulen todas las entidades. Una mujer que ya vive una situación dolorosa en su hogar, no debería tener que pasar por un camino tan largo y hostil para encontrar ayuda. Tiene hijos que alimentar, necesita protección inmediata, no dentro de un año. Esa demora lleva a que muchas prefieran regresar con su agresor porque sienten que no hay salida.*

*La invitación es a articular realmente a todas las entidades y a garantizar un espacio digno, eficiente y humano para las mujeres violentadas.*

*Gracias.*

*Hace uso de la palabra la señora Gladys Becerra.*

*"Buenas noches, en representación de la Junta de Acción Comunal de la vereda de la Parroquia, vengo a hacer las siguientes peticiones y solicitudes.*

*Respecto a los presupuestos participativos del 2024, el corregimiento uno, que comprende tres veredas, nosotros quedamos priorizados, es decir, cumplímos con los requisitos. Era para insumos de mejoramiento de vías, ya que las vías están terribles en esos tres sectores: Siratá, Parroquia y San Antonio Sur. Ese es uno de los problemas.*

*Ahora, como decía otro compañero, en la vereda de la Parroquia se están presentando hechos de inseguridad, robos en viviendas. No es percepción, se están presentando muchos atracos y robos en las viviendas. Hace menos de ocho días robaron una vivienda en cuestión de cinco minutos, mientras el señor había salido a recoger a sus nietos al colegio. Entonces, entran a las viviendas. Tenemos una idea de quiénes son, pero como no los encuentran en los hechos, no se puede hacer nada.*

*En estos últimos días la inseguridad se ha incrementado bastante para las personas que se desplazan de sus trabajos a sus lugares de residencia a pie. Lo que es pasar por Guadalupe, Progreso, Colombia y Villa Inés hacia la vereda de la Parroquia está terrible. En menos de cuatro días han atracado a las personas, y no es en horas de la noche, sino en cualquier momento del día, como pasó en Villa Inés y en el barrio Colombia: a las 2 de la tarde, a las 7 de la noche, han atracado a las personas. Eso se presenta principalmente por la falta de alumbrado público. Si hubiera más alumbrado público, uno podría al menos defenderse mejor.*

*Nosotros como Junta de Acción Comunal, pasamos un proyecto para cámaras de seguridad porque, en un consejo que se hizo en el restaurante Lambruzco, el mismo secretario nos sugirió que pasáramos el proyecto de las cámaras. Lo sustentamos y lo presentamos el 24 de junio, y aún estamos esperando respuesta.*

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                             | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                            |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | Página: 23 de 42  |

También tenemos en la vereda una alarma de seguridad pero en este momento está inactiva. Esa la teníamos con la Policía Cívica y, de todas maneras, gracias a ellos hemos hecho varios proyectos en la vereda. Le agradecemos también al secretario que nos ha ayudado en otras ocasiones. Pero en este momento lo prioritario es que se haga un Consejo de Seguridad en barrio Colombia, Villa Inés y la Parroquia, con urgencia, para organizar unos frentes de seguridad con la misma comunidad. Es decir, nosotros no solo esperamos que la policía lo haga, sino que también estamos dispuestos a apoyar.

Urgentemente necesitamos, y eso era lo que solicitábamos aquí con una compañera de Guadalupe y el Progreso, que se haga un Consejo de Seguridad en ese sector, en Guadalupe.

Eso sería todo. Gracias."

El señor presidente da por finalizadas las intervenciones de la ciudadanía y manifiesta que siguen las intervenciones de los Honorables Concejales.

Se le otorga la palabra a la bancada del partido cambio radical, iniciando con el H.C. JAVIER CELY.

"Buenas noches, muchas gracias, señor presidente. Un saludo muy especial a todas las Juntas de Acción Comunal que el día de hoy nos acompañan, a los representantes de las diferentes iglesias cristianas y a las personas que a través de los medios de comunicación, nos están siguiendo y están pendientes de esta transmisión.

Secretario, hay algo que me preocupa y está en la primera pregunta del cuestionario y justamente, algunas de las personas que hoy nos acompañaron de las diferentes veedurías y de Juntas de Acción Comunal, sírvase informar el estado actual del proyecto de las cámaras de seguridad en Duitama. Usted anexó un mapa geográfico de la ciudad donde van a quedar instaladas esas cámaras y me genera una preocupación muy alta las veredas no se están viendo beneficiadas con este programa de inversión en cámaras de seguridad, es una falencia que noté y es muy evidente. Me imagino que, de pronto, en esta ocasión usted pueda darnos alguna información muy específica, pero me parece urgente que las veredas se vean vinculadas en este tema de seguridad. Como ya lo decía ahorita la representante de la vereda de la Parroquia, se hicieron compromisos allá y en diferentes veredas. Entonces, es importante para las comunidades saber qué va a pasar. Sabemos que la ciudad aclama por seguridad, y este es uno de los temas principales.

Quisiera aprovechar y teniendo en cuenta que este debate va enfocado al control político a la Secretaría de Gobierno, para hacer una proposición para realizar una sesión descentralizada en el Centro. Recuerdo muy bien que ya existía una solicitud de parte de la Junta de Acción Comunal del Centro. Entonces, si lo tienen a bien, podemos someter a votación la proposición, teniendo en cuenta que está dirigida al control político que hoy se adelanta.

Por lo demás, le agradezco. Muchas gracias."

Tiene el uso de la palabra el H.C. WILLIAM FLECHAS.

"Señor presidente, un saludo respetuoso a la mesa directiva, a mi compañera concejala, a los demás compañeros del Concejo Municipal, a los funcionarios, a las personas que nos escuchan en las redes a los y las comunales y a los ciudadanos y ciudadanas que nos acompañan el día de hoy. Desde luego, también al doctor Danilo Rodríguez y a su equipo de trabajo.

Escuchando a la comunidad debo decir que mi vida pública y democrática comenzó en la Junta de Acción Comunal. aquí da fe de eso Cristina, mi actual edil. Tuve la oportunidad de ser fiscal de la JAC del barrio Camilo Torres, posteriormente presidente y luego delegado a la asociación municipal, por eso sé de primera mano la importancia de los comunales.

En aquel entonces no existían las Juntas Administradoras Locales, porque al Concejo Municipal de ese momento no se le había ocurrido proponer el acuerdo que dividió territorialmente a Duitama en comunas y corregimientos. Se quiso, doctor Danilo, hacerle un favor a Duitama, pero casi se comete un hierro, si bien se incrementó la participación ciudadana con la elección de ediles y edilas en corregimientos y comunas, también se creó un conflicto de competencias en materia de distribución presupuestal. Ese es el problema que hoy vemos en la distribución de los presupuestos participativos, y mire, doctor, usted lo mencionaba: ¿cómo entenderse como administración con una Junta Administradora Local, si esta apenas agrupa cinco o seis barrios? Tiene razón, porque quienes tienen personería jurídica para contratar son las Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas y con sus requisitos al día. Ahí está el origen del conflicto, y ese conflicto devuelve como un búmeran. ¿Qué nos exige la ley para el Plan de Desarrollo que pronto estudiaremos? Que las comunas y corregimientos presenten sus propios planes locales de desarrollo, para que podamos proyectar recursos en el plan plurianual de inversiones. Me pregunto ¿cuántas comunas y corregimientos presentaron

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |   |

esos planes locales? Ese es el gran vacío. Entonces, honorables compañeros, este tema hay que manejarlo con guantes de seda y piel de plomo. Señor secretario de Gobierno: la cartera comunal está bajo su dirección, y ahí tenemos que dedicarnos a capacitar a los comunales en formulación de planes de desarrollo local, en presentación de proyectos y en manejo presupuestal.

Permítame dar un ejemplo revisando la distribución de los presupuestos participativos en uno de los puntos del cuestionario, encontramos que casi todas las comunas terminaron pidiendo cámaras de seguridad. Eso es, en realidad, una obligación de la administración municipal a través del Fondo de Seguridad Ciudadana, pero como no tenemos la capacitación suficiente, terminamos destinando esos recursos allí. Claro, no está mal porque la seguridad es un flagelo, pero lo correcto sería fortalecer el presupuesto del Fondo de Seguridad y dejar que los presupuestos participativos puedan destinarse a otras prioridades comunitarias.

Ahora quiero señalar una situación muy delicada, la comunidad de Tocogua y Camilo Torres clama por seguridad en redes. Allí existe un predio del municipio creo que a cargo de la Secretaría General o culturama donde antes había una casa museo. Ese espacio fue demolido para desalojar un asentamiento, pero la comunidad regresó, levantaron un cambuche y hoy se ha convertido en un foco de inseguridad: amenazas a los vecinos, consumo y, según versiones de la comunidad, distribución de alucinógenos a plena vista, incluso frente a menores de edad. Eso es gravísimo para la sociedad.

Aquí no se trata de culpar, pero sí de pedirle, señor secretario que articule con la Personería, con la Policía y con los entes de control, y se busque la manera para recuperar ese predio que sigue siendo del municipio y así evitar que este problema siga creciendo. Hoy parece normalizado, pero no podemos permitirlo: es un tema de seguridad ciudadana y hasta de salud pública.

Finalmente, sobre el espacio público debemos dejar claro que nunca hemos estado en contra de la informalidad. Sin embargo, hoy parece que a quienes no se les pudo dar campo en el centro de Duitama, se les permitió ubicarse en distintos barrios, y eso está generando un desorden mayor. Además, en la plaza de mercado existe una petición radicada en la Secretaría de Gobierno por parte de los comerciantes formales, que ven cómo cada día crece la venta informal sin que haya respuesta oportuna. Esto requiere atención urgente.

Doctor Danilo, reconozco su compromiso, su entrega y su conocimiento del cargo. Claro, las cosas no son perfectas, pero sé que usted es una persona juiciosa y trabajadora. Le reitero que desde aquí estamos dispuestos a acompañar, a servir de enlace con las comunidades y a apoyar en lo que esté a nuestro alcance.

Muchas gracias."

El señor presidente da el uso de la palabra al H.C. FERNADNO BAYONA.

"Gracias, presidente, para recordar que estamos a un par de minutos de cumplir las tres horas de sesión y que, conforme al reglamento interno del Concejo, habrá que decidir si declaramos la sesión permanente o concluimos la sesión tan pronto se completen las tres horas."

El presidente manifiesta que ya están a menos de 30 minutos de cumplir las 3 horas de decisión y hace la proposición de declarar sesión permanente.

Se abre la discusión si es aprobada la sesión permanente

La sesión permanente es aprobada por unanimidad en el recinto.

Tiene el uso de la palabra el H.C. JULIAN ANDRES GOMEZ MARTINEZ.

"Presidente, muy buenas noches, muchas gracias por el uso de la palabra y a su merced, doctor Danilo, buenas noches y bienvenido de nuevo a este control político, agradezco su presencia.

Quiero empezar mi intervención refiriéndome primero a la señora Ángela Rubiano, muchísimas gracias, primero, por su carácter, por su criterio, por su sentir y sobre todo, por su respeto. Y si nos permite unos momentos ahorita para hablar detalladamente de lo que aqueja, se lo agradecemos.

A don Luis Humberto, primero agradecerle por estar aquí. Ya lo he visto dos veces en el Concejo Municipal y quiero comentarle que, así como muchos de mis compañeros, es la primera vez que somos elegidos. Y, por supuesto, que muchos de nosotros así como estoy plenamente seguro de que ningún ciudadano o ningún ser humano conoce totalmente a fondo Duitama se lo hago saber. Pero para eso estamos para hacer un trabajo en conjunto donde no solo la queja sea lo que venga al Concejo Municipal, sino abrir las puertas de los

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                             | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                            |

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                     | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 25 de 42  |
|                                     |  |   |

ciudadanos, a sus barrios, a sus comunidades, a sus veredas, para que nosotros, desde nuestro trabajo, llevemos gestión, control y vigilancia.

Ese es el trabajo conjunto que espera mi persona, que estoy seguro esperan mis compañeros y que espera cada ciudadano en Duitama. Es hacer esa invitación, pero igual muchas gracias por siempre estar aquí presente.

Ahora me quiero referir al informe señor secretario, su merced tiene o está al mando y lidera la Secretaría de Gobierno, que abarca nuestro espacio público, nuestra seguridad, nuestras juntas de acción comunal y sobre todo la convivencia de los ciudadanos de Duitama.

Inicio por el informe en él aparecen 47 juntas de acción comunal capacitadas, asesoradas y trabajando con ellas, y pienso que esto es fundamental para la participación ciudadana. Se lo rescató y se lo valoro. Hay 35 alarmas comunitarias, lo cual me parece muy bueno para la prevención, la seguridad y para seguir construyendo una confianza.

Yo había leído en el informe y me excuso, por eso le pregunté sobre las 92 cámaras de seguridad. No, ahí en el informe lo volví a revisar y en la página 4, sí aparece que no tenemos ninguna en funcionamiento. Son 11 gabinetes con fluido eléctrico, tenemos todas las UPS y los bancos de batería agotados y en un 76 %, la fibra óptica está en mal estado.

Me estoy refiriendo al informe. Ahí reconozco que hay 1.200 denuncias que se han tramitado durante lo corrido de este año, pero, sin embargo si le reconozco también que no se cumple con la demanda que hoy aqueja a Duitama, porque la percepción de seguridad así como cada uno de los que está aquí ya lo nombró es baja.

Tenemos una mala inseguridad que nos aqueja en cada barrio, en cada vereda y en cada comuna. El espacio público sigue desordenado. Los operativos de los que su merced nos comenta que los motivó aparecen sin continuidad o si de pronto, contundencia, y hace falta. Y, así como su merced lo dice, las juntas de acción comunal son el motor de la administración, el motor y el corazón de cada uno de los barrios, y son el motor de Duitama. Entonces, ellos están capacitándose, pero carecemos de los recursos para que puedan pasar de la teoría a la ejecución.

Doctor Danilo yo sé que su merced, en estos tres meses, ha estado en los barrios, ha escuchado a las comunidades, ha intentado sacar la Secretaría adelante y se lo reconozco porque sé lo valioso que es. Conozco su criterio y su carácter y le pido que lidere con valentía, porque usted habló de muchas cosas que son decisiones difíciles de tomar, pero esa es su responsabilidad. Por eso está ahí: porque son decisiones difíciles. Y le pido que ese criterio y ese carácter que su merced siempre demostró como concejal, los siga demostrando desde la Secretaría para tomar esas decisiones difíciles que hay que tomar para que haya un avance en cuestión de seguridad.

Aquí está un Concejo que quiere trabajar aliado con su merced cuente con nosotros, porque la gente lo que más espera son resultados. Ellos exigen; cada presidente exige, cada ciudadano exige y merecen, y merecen mucho más de lo que les estamos dando. Por eso quiero culminar, señor secretario, proponiéndole varias cosas. Primero, lo más importante culminar con la meta del plan de desarrollo en cuanto a las cámaras de seguridad, o garantizar el mantenimiento de las que más se puedan, porque en este momento carecemos de ojos en materia de seguridad en Duitama.

Hace falta no solo controles policivos, hace falta más, diseñar un plan realmente seguro para recuperar el espacio público, no solo en lo policial, sino también en lo social, pedirle el favor el apoyo financiero a las juntas de acción comunal. Están avanzando en su capacitación, pero sí necesitan los recursos para poder ejecutar proyectos en cada una de ellas.

Fortalecer las instituciones de policía con personal, con talento humano, fortalecerlas con herramientas, con tecnología, para que todo pueda avanzar y la gente recupere la confianza en la administración municipal y también en el Concejo. Secretario, su merced lidera el orden y la convivencia en Duitama, es pedirle el favor de que se recupere la confianza de los ciudadanos, que sientan que en Duitama hay seguridad, hay autoridad de parte suya pero sobre todo oportunidades.

Muchísimas gracias, señor secretario, y a todos los que participaron hoy. Esa es mi intervención."

El señor presidente le da uso de la palabra a la bancada del partido Conservador iniciando el H.C. GUILLERMO REYES.

"Gracias, presidente. Señor secretario, hay muchas cosas y todo se va a centrar, generalmente, acá en los presupuestos participativos. Pero sí, hay muchas cosas que en este mismo informe me generan inquietudes.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Página: 26 de 42</b>   |

*La primera siempre se refirió usted a que la Oficina de Infraestructura fue quien hizo la convocatoria y es quien ha venido haciendo las convocatorias, y eso me genera un problema legal a mí, porque, viendo el Acuerdo Municipal que usted mismo refirió que aprobaron el Acuerdo 010 en su artículo 11 dice que quien hace esa convocatoria es la Oficina Asesora de Planeación. Y nunca se habló de Planeación en este control político. Entonces, para mí hay que decirle a la comunidad que todas las convocatorias que les han venido haciendo tienen un hierro jurídico: las convocó quien no tenía la facultad de hacerlo. Entonces, está el riesgo de que esos avances no lleguen a feliz término por un hierro jurídico.*

*La otra en el Decreto 161 reglamentario, dentro de sus principios, se habla de la autonomía. Obviamente sabemos que muchas juntas han tenido la disposición de que esos presupuestos participativos sean para cámaras, muchas otras no. Y a muchas de esas que dijeron que no, se les ha cerrado la puerta en este capítulo, para que inviertan los recursos de sus proyectos en lo que consideren a bien y viene la priorización que hace el comité, y entonces se han priorizado las cámaras sobre otros proyectos que pueden desarrollarse de una forma diferente.*

*Lo otro, dentro de las mismas comunales la Circular 06 del Ministerio del Interior habla del vencimiento de términos para la actualización de estatutos del 12 de septiembre. De esos mismos estatutos y de esa actualización es de donde, como lo decía la señora Astrid, surge la limitación de cada una de las juntas. Por lo mismo, tenemos veredas como San Antonio Norte, que tiene demasiados sectores y cada sector tiene su vereda o la parroquia en ese mismo sentido. Entonces necesitamos poder decirle a la junta que sí, y no cerrarle la puerta hacia unos puntos donde debemos desarrollarlos, donde ellos tienen la autonomía para poder juntarse con algunos vecinos que se sienten desplazados por otros. Sé que hay casos en el Simón Bolívar y lo del Mrito, que siempre queda fuera de las decisiones del Simón Bolívar y por eso está en la tarea de hacer su propia junta de acción comunal.*

*Las cámaras como proyecto les dan a las juntas de acción comunal unas responsabilidades de mantenimiento de las mismas, y otras cosas que, a un término también tenemos que asegurar en el tiempo. ¿Cómo vamos a apoyar a las juntas para que, con sus ingresos, hagan el mantenimiento de las mismas? Porque no es solo entregarlas y ponerlas a funcionar, sino que eso genera unos costos diferentes eléctricos, de calor eléctrico comunal y demás, que también tenemos que meter en este proyecto.*

*Y ya, pasando a otro punto el espacio público, donde más se concentra la competencia desleal en toda la ciudad es en el sector de María Auxiliadora y la plaza de mercado. No es posible que muchos de los vendedores, cumpliendo sus responsabilidades dentro de la plaza de mercado, tengan competencia afuera y no se haga este control. Sé que se han hecho algunos controles está en el informe, pero seguimos en lo mismo. Tanto así que un gran número de ciudadanos hoy radicó un derecho de petición para que ese Decreto 240 se cumpla, que puedan ellos trabajar en igualdad de condiciones con los informales, porque tienen que asumir unos costos diferentes.*

*Por lo demás, otra cosa especial que viene en el informe hay 59 juntas, y una de las que usted mismo indicó que iba a ser beneficiada de los proyectos la del barrio Las Américas no se encuentra en esas 59. No aparece en ese listado de las formales, y sé que ha sido una de las más formales porque ya ha tenido proyectos a nivel nacional y los ha podido cumplir.*

*Entonces, esos son los principios donde nosotros queremos colaborar, queremos seguir adelante, señor secretario, pero venimos a lo mismo, presupuestos participativos y al paso que vamos, vamos a llegar a un superávit el otro año, porque acumulamos 2023, 2024 y 2025 sin poder ejecutarlos.*

*Por lo demás, la percepción de seguridad que es fundamental mejora un mes y decrece al otro por escándalos puntuales. El trabajo que se ha venido haciendo y ya dejaré el "show de Batman" recorriendo la ciudad, me parece excelente y que dejemos que la Policía y el GOES hagan su trabajo, como lo han venido haciendo, lo del GOES me parece absolutamente aplaudible; la ayuda de la misma Gobernación con los consejos de seguridad que se han dado, en eso sí la Gobernación ha puesto su granito de arena para colaborarle a la ciudad de Duitama. Pero tenemos que hacer más. Tenemos que darle seguridad a todos los Duitamenses, porque la seguridad es un valor democrático: sin seguridad no hay comercio, sin seguridad no hay progreso. ¿Cómo hacemos sin seguridad?*

*Aquí mismo, a dos cuadras de la administración municipal, entre las calles 13 y 14 con carrera 14, montaron un negocio que al día de hoy todavía no ha podido controlarse. Son unas filas larguísimas de gente, pero en medio de esa gente consumen drogas, consumen cerveza a las nueve o diez de la mañana. Y lo mismo: estamos a una cuadra del parque del Carmen, y ustedes mismos hicieron el decreto para el consumo de alucinógenos en el espacio público. Ese consumo en el espacio público creo que no es una tarea que se ha venido cumpliendo.*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | Página: 27 de 42  |

*Lo mismo pasa uno pasa por la carrera 20, entre calles 15 y 17 a las 7 de la mañana, y uno los ve expendiendo alucinógenos a plena luz del día. Entonces tenemos que hacer el control secretario, porque no podemos seguir haciendo videos o peleando en redes sociales con X o Y periodista, que al fin de cuentas ellos hacen su labor como lo consideran, pero usted sí tiene un mandato constitucional, y sobre todo de la ciudad de Duitama para poder desarrollar estas tareas.*

*Lo decía un líder social no son 100 días, no nos partan la administración, porque a nosotros nos vendieron que era la continuación de la anterior. El problema es que la continuó con la ineficiencia y con la ineptitud. Vemos aquí que, del gasto de inversión en fondos especiales de 1.800 millones, se han gastado solo 360: el 20 %. Usted acaba de decirnos que, gracias a Dios la Gobernación liberó 800 millones de pesos pues metámosle a lo que es absolutamente prioritario.*

*Y otro de los puntos que más me alarma, aunque no es su culpa la contribución especial sobre contratos de obras públicas que es el 5 % que se hace para la seguridad de los Duitamenses son 412 millones que esperaban recoger. Llegando al mes 9, van solo 116. Eso es un indicador de que la Alcaldía de Duitama no está interesada en hacer obras públicas, está interesada en gastar en contratistas, pero no en solucionar los problemas de los Duitamenses. Estamos estancados y es muy verraco que hace un año estábamos con el doctor Rúa hablando de los participativos y de la grandiosa idea de las comunas con comunas. Ya usted dijo que no es así, pero es que la comuna 3 que es mi comuna tiene 17 barrios, la comuna 4 tiene 12 barrios y cada barrio tiene una necesidad diferente. Hay barrios que ya tienen sus propias cámaras porque hicieron su convite y necesitan ampliar su salón comunal o hacer otras cosas.*

*Entonces, en ese sentido, nosotros nos ponemos en disposición de que podamos hacer una mesa de trabajo, nosotros como Concejo Municipal, los comunales y la administración municipal a cargo de la Oficina Asesora de Planeación que es la llamada por el Acuerdo Municipal y el decreto reglamentario del mismo para que hablemos de los presupuestos participativos y no sigamos dándole vueltas a todo. Porque no falta que vayan a salir las cámaras y vamos a ver la documentación de las mismas, con actas firmadas por el secretario de Infraestructura, y no por la oficina que debe convocar.*

*Muchísimas gracias, señor secretario.”*

*Se le otorga el uso de la palabra al H.C. FRANCISCO GARCIA.*

*“Gracias señor presidente, rápidamente, presidente, agradecerle el uso de la palabra. Quiero iniciar extendiendo una excusa formal a esta plenaria, pero sobre todo a los presidentes de junta de acción comunal, a nuestros ediles que nos acompañan, por el retardo injustificado, en todo caso, el día de hoy a esta sesión. Desafortunadamente me encontraba en unas diligencias en la ciudad de Bogotá... bueno, afortunadamente llegamos, doctor Danilo.*

*Pues mire, un informe completo, extenso, sobre todo lo he dicho acá que el tiempo de 24 horitas es muy limitado para uno revisar a fondo la cantidad de anexos, archivos y sobre todo, las situaciones que usted nos expone ahí. Y precisamente previendo esa situación doctor Danilo, fue que yo hace ya casi un mes vamos a cumplir, le solicité por derecho de petición ante su despacho que me rindiera información respecto de algunos puntos que a mí sí me preocupan y que desafortunadamente, doctor Danilo, 30 días después no he tenido respuesta. Quiero pedirle el favor a la plenaria de que, en cumplimiento de la ley, me responda formalmente mi derecho de petición. Pero acá ya lo tocaron los compañeros: el tema de presupuestos participativos, que de verdad genera preocupación porque, en vez de ver avances, se ven retrocesos. Y yo en su momento era crítico cuando la cartera estaba al frente del doctor Jaime Rúa, pero claro, también era comprensivo frente a la situación y al rol que a él le tocó afrontar como ordenador del gasto y, a su vez, asumir esta cartera, ya lo decía usted, una de las más robustas y de las más importantes, sobre todo porque toca temas que nos duelen y son sensibles para todos los habitantes.*

*Pero es que, mire, leyendo el Acuerdo 010 de 2022, que usted ayudó a formular en esta corporación doctor Danilo, uno encuentra un incumplimiento sistemático de muchas cosas. Se define ahí que el presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente y eficaz. La pregunta es: ¿la administración ha sido equitativa, racional, eficiente y eficaz a la hora de ejecutar los presupuestos participativos?*

*Lo decía don Luis, presidente de la Junta de Acción Comunal del barrio Boyacá: yo no tenía ni idea de que en el 2023 los presupuestos participativos quedaron inconclusos. Entonces, es para que miremos, doctor Danilo, porque en 2024 se hace una convocatoria en el mes de agosto y ya vamos a cumplir un año y desafortunadamente las respuestas que usted nos da en el informe son evasivas, porque a la final no le contestamos a la ciudadanía ni a los comunales cuándo efectivamente vamos a contratar y ejecutar esos proyectos.*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | <b>Página: 28 de 42</b>   |

Y ahora, yo en ese derecho de petición también solicité información como, por ejemplo, todo el tema correspondiente a la formulación del proyecto como tal, y usted en la respuesta me dice que esa es una competencia de la Secretaría de Infraestructura. Pero yo la pedía porque sí me gustaría revisar cuál es el componente técnico de las cámaras: ¿con qué tecnología van a contar esas cámaras de seguridad y si realmente, ya lo decía Óscar allá, concuerdo plenamente con sus apreciaciones, eso impacta de manera asertiva la seguridad en el municipio de Duitama? Yo creería que sí.

Y ahí va mi segundo punto de la intervención, doctor Danilo, lo que me genera preocupación, aunque el tiempo es corto desafortunadamente. Pero mire, el tema del proyecto del SIES (Sistema de Interconexión de Emergencias y Seguridad), que es un tema con el FONSECON. Yo al doctor Jaime Rúa siempre le solicitaba acá en la plenaria que imprimiéramos el acelerador y que hiciéramos las gestiones necesarias, aprovechando que tenemos un gobierno nacional amigo con la administración, para sacar el tema adelante. Pero es muy preocupante, doctor Danilo, que casi 20 meses de este gobierno y, pues, quiero que me explique porque finalmente intenté leer ese pedazo y no me queda claro: ¿ustedes presentaron nuevamente esa situación y el FONSECON volvió a objetar ese proyecto, o en qué fase se encuentra? Porque fíjese que con ese SIES sí podríamos impactar de manera significativa la seguridad en el municipio de Duitama.

El tema, doctor Danilo, del espacio público. Siempre he sido crítico de eso, es que no puede ser. Y partiendo de la confianza legítima de nuestros vendedores ambulantes que llevan históricamente desarrollando su actividad en el municipio, no puede ser que esta administración siga siendo permisiva en el hecho de que, a diario, uno encuentra vendedores ambulantes que vienen de otros municipios, desarrollan la actividad acá, en la noche se van, afectando directamente el comercio formal de la ciudad de Duitama y, en cierta medida, también a nuestros vendedores ambulantes que están reconocidos y que de ninguna manera tienen una legítima confianza.

Pero ¿qué hemos hecho ahí? Porque fíjese, el doctor Jaime nos hablaba de que había una caracterización y que, bueno, todo un tema de la política pública, pero a mí sí me gustaría que, antes de que se pasara ese proyecto de acuerdo de política pública del espacio público, y que acá, como decía Óscar, básicamente son apreciaciones de control político más no un debate de control político porque no hay debate, le diéramos socialización y que, por lo menos, a la ciudadanía y a la comunidad les dijéramos cuál es la intención de la administración respecto a cómo debería tratarse el espacio público en el municipio de Duitama, cuál es la articulación con la Cámara de Comercio; es decir, un sinfín de puntos, doctor Danilo, que espero estén plasmados en ese documento y podamos socializar algo concreto para la ciudad.

Finalmente, mire, yo concluyo, doctor Danilo, y es que no me lo tome personal, porque, como usted bien lo decía, acá actuamos en el ejercicio legítimo del control político. Mis apreciaciones siempre las doy y no es que me caiga mal o deseé algo malo, no, sino que es en pro de que al municipio de Duitama le vaya bien. Y yo creo que todos los que estamos aquí sentados y los que nos acompañan en las barras pensamos igual.

Pero, doctor Danilo, mire: desafortunadamente el municipio de Duitama nuevamente se vio enfrentado a un tema de elecciones atípicas, quedamos en administraciones partidas, pero eso nos tiene que dar impulso y avance, doctor Danilo, para trabajar al doble o al triple.

Entonces, dos favores concretos que sí le quiero pedir: primero, el tema del proyecto del SIES con el Fonsecon. Tenemos este año para mirar concretamente qué le va a quedar al municipio de Duitama. Segundo, el tema de los presupuestos participativos. Analicemos muy bien si el tiempo ya nos gana en el 2025 para sacar otra convocatoria o, más bien, acumulamos el presupuesto y hacemos algo bien hecho para el 2026. Yo se lo decía a Jaime: en el 2024 el tiempo no le iba a dar y estaba haciendo la focalización mal. No puede ser que, en una comuna con 15 barrios, ¿cómo va a ser la distribución de eso?

Pero la administración fue negligente, no tomó las apreciaciones que la bancada del Partido Conservador le hizo, lo sacaron de afán y hoy estos son los resultados. Yo entiendo que no sean su culpa y que usted ha hecho hasta lo imposible por sacarlo adelante, secretario, pero tenemos que darle respuestas concretas y directas a la comunidad, sobre todo a la acción comunal.

Gracias, señor presidente. No me extiendo más."

Se le cede el uso de la palabra a la bancada del partido Alianza Verde, iniciando con el H.C. DUVAN QUESADA.

"Gracias, señor presidente. Reiterar las buenas noches para todas las personas que nos acompañan. Buenas noches, doctor Danilo, de verdad, gracias por comparecer a este control político. Acertado el control que su merced nos trae, respondió a todas las preguntas del cuestionario planteado por toda la corporación.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |   |

Quiero darle y reiterarle un saludo a los funcionarios de la Secretaría de Gobierno y que hoy lo acompañan, doctor Danilo. Son muy importantes para empujar su Secretaría, y no es un tema de coalición, sino de mujeres y hombres de planta y contratistas que están trabajando para sacar adelante la seguridad de nuestro territorio, que es lo que más se focaliza en su despacho, doctor Danilo.

Y sí, hay un tema en el que su merced tiene razón, y es el trabajo comunal. De verdad se ha visto acá en Duitama. Yo, como concejal, seguiré trabajando y empujando con todo lo que su merced articule aquí por la ciudadanía. Ese trabajo comunal en sectores, veredas y barrios que en el pasado tenían problemáticas muy fuertes, llegando con la Policía, con la Secretaría de Gobierno, con la Alcaldía y con el trabajo institucional, ha mostrado un cambio trascendental dentro de estos territorios, dentro de estos barrios o comunas que impactamos.

Quiero reconocer un trabajo: hace como 15 o 20 días nos reunimos en el barrio La Esperanza. Agradezco al capitán Vargas, que llevó y habló sobre el trinomio de la seguridad, que sirve para realizar el cambio y los impactos dentro de este territorio. De verdad, usted se puso la 10. Recuerdo que había bravísimos en la gente del barrio La Esperanza, pero empezaron a llevar soluciones y a trascender dentro de este barrio. Ese es el trabajo que se debe mostrar.

Entonces, seguir con su liderazgo. Yo hago unas recomendaciones muy especiales: que seamos un poco laxos con los bares, que son gente que genera economía; si son cosas que de verdad se pueden subsanar desde su Secretaría, tratar de llevar a buen término estas problemáticas.

Sin duda, la seguridad en la parte de los Libertadores es importante para la gente que venga a visitar, pero felicito su trabajo. Creo que la administración ha tomado una buena decisión al dejarlo frente a esta cartera. Que se siga uniendo con los actores comunales, a quienes mandamos un fuerte saludo, porque siempre nos acompañan.

Entonces, es eso, señor secretario. La bancada del Partido Verde, mi credencial, está para colaborar y sacar adelante esta Secretaría de Gobierno, que es muy importante acá. A los gestores de convivencia también, que se la están luchando en las calles yo los veo de lado a lado, resolviendo problemáticas, un fuerte saludo de mi parte. Y lo que necesiten, acá estamos para colaborarles y sacar adelante nuestra tierra.

¡Vamos, Duitama!

Gracias, señor presidente."

Se le otorga el uso de la palabra el H.C. JOSUE CRISTIANO JACOME.

"Muy buenas noches para todas y todos. Muchas gracias, presidente. Doctor Danilo, pláceme saludarlo.

Hemos revisado y he hecho algunos aportes en este control político, donde ya se escuchó a la comunidad y a algunos compañeros concejales. Con el ánimo de no enfatizar mucho en los puntos ya tocados, de manera muy sucinta quisiera que su merced me prestara atención en los siguientes aspectos:

Como bien lo dijo el concejal Juan Felipe Mejía al principio, usted fue concejal, hizo parte de esta corporación y entiende que todos tenemos un fin común: que Duitama pueda salir adelante. Muchas veces se percibe no lo digo por usted, pero sí en algunos secretarios una actitud como si el control político molestara, cuando claramente es la posibilidad de que la ciudadanía y el Concejo Municipal, que representamos parte de esa ciudadanía, podamos debatir puntos importantes para la ciudad.

Frente al tema de lo obsoleto que es el sistema de cámaras, como bien se sabe y como su merced lo expuso en su informe, es importante tener en cuenta que dentro de poco vamos a discutir el nuevo Plan Municipal de Desarrollo. Allí debe garantizarse el presupuesto necesario para el mantenimiento del nuevo sistema de cámaras que se espera contratar para la ciudad.

Hay temas que me llaman la atención y generan un poco de incertidumbre, como el hecho de que dependemos bastante de recursos externos. Considero que, si bien es cierto hay un cronograma proyectado a siete meses, seguramente pueden presentarse dificultades. No sé si tengan previsto algún plan de contingencia frente a este tema, porque de seguro se verán demoras en contrataciones, permisos o incluso en la importación de las cámaras. Quisiera saber si todo esto ya está proyectado y si cuentan con un plan de contingencia.

Como también lo han dicho mis compañeros, hay un tema respecto a los presupuestos participativos rezagados desde el año 2024. Considero que esto es una falla estructural en el proceso democrático. Si bien no hacía parte de usted ni de la administración municipal actual cuando esto se planteó de esa manera, con

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                             | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                            |

|  |  |   |
|--|--|---|
| Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|  | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 30 de 42  |
|  |  |   |

*el nuevo Plan Municipal de Desarrollo sí es necesario analizar cómo estructurar estos procesos de articulación con la comunidad, de manera que lo que se plantea en las nuevas metas ya sea en presupuestos participativos o en proyectos para las juntas de acción comunal pueda gestionarse de una forma más rápida y eficiente.*

*Otro aspecto que me llama la atención es la fragmentación entre la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Gobierno frente a las metas que tienen en el plan de desarrollo en conjunto. Esto dificulta la rendición de cuentas y pareciera que existieran duplicidades en las funciones. Considero oportuno revisar este punto en el nuevo plan, de modo que algunas funciones puedan trasladarse directamente a Gobierno y no exista tanta dependencia frente a la gestión.*

*También quiero señalar el tema del capital humano, doctor Danilo. En su informe se evidencia bastante rotación en su Secretaría. Todos sabemos que hay una curva de aprendizaje y, muchas veces, cuando las personas ya conocen los procesos, son trasladadas a otras dependencias. Entiendo que esto, en ocasiones, obedece a temas políticos que están fuera de su alcance; sin embargo, ahí radica la importancia de que su merced, como cabeza de esta cartera, busque la manera de que las contrataciones no sean tan a corto plazo y se garantice cierta estabilidad. De esta manera no se interrumpen los procesos.*

*Para finalizar, quisiera hacer una pregunta respecto al tema de las cámaras: ¿estas cámaras contarán con inteligencia artificial integral? Es decir, ¿el sistema a contratar tendrá la capacidad de realizar reconocimiento facial, leer placas o detectar actividades sospechosas?*

*Con eso termino mi intervención. Muchas gracias, señor presidente.”*

*Se le cede el uso de la palabra al H.C. JOSE LUIS GIL SOSA.*

*“Gracias, señor presidente, por el uso de la palabra. Doctor Danilo, tocaré temitas muy puntuales y rápidamente.*

*Lo primero es que vi en el informe que para la política pública de acción comunal se tiene una sola persona por prestación de servicios, o el contrato abarca más personas. Una sola persona. Entonces, viendo eso, doctor Danilo, a mí me parece muy escaso el talento humano para la formulación de una política pública. Mire, para la política pública del deporte, presentada por el Instituto de Recreación y Deportes, era un grupo compuesto por no menos de cinco personas. O sea, tiene que ser un equipo de talento humano muy robusto, para que esa política se desarrolle de diferentes maneras, para que abarque todas las iniciativas y todas las estrategias que debe contener esa política pública.*

*Yo creo que sí es necesario que su merced aumente el talento humano para fortalecer esos temas de políticas públicas y la formulación y planeación de estas mismas. Sería lo adecuado para que, por favor, agilicemos con ese tema.*

*Ahora, dentro de la política pública, yo sí pienso que debería estar el tema de capacitar, bien lo mencionaba el concejal William Flechas, y es que se están capacitando ellos mismos. Ellos mismos se capacitan, porque si no es por los cursos de la ESAP, no tendrían capacitación alguna en muchos temas que deberían conocer precisamente para desarrollar de buena manera sus funciones, los comunales.*

*Yo pienso que hay que ofrecerles alternativas, fortalecerlos en temas de proyectos, de financiamiento, de formulación y evaluación. Precisamente, los proyectos que los comunales y las personas de los presupuestos participativos podrían montar no tienen mayor complejidad. No creo que tengamos que exigirles índices financieros, tasa interna de retorno o valor actual neto. Son proyectos más sencillos que ellos podrían fortalecer con una capacitación muy puntual, para desarrollar mejor la labor que hacen como comunales.*

*Por otra parte, comparto las palabras de mi compañero Josué Cristiano, en donde sí hay una fragmentación. Cuando nosotros recibimos presupuestos participativos, yo tuve la oportunidad de trabajar con estos mismos en la Secretaría de Infraestructura Pública y Movilidad de Tibasosa, y nosotros mismos como contratistas éramos quienes apoyábamos precisamente a los presidentes de juntas de acción comunal, no solo a formular y evaluar sus proyectos, sino también a decirles qué podían hacer con ese dinero, qué necesidades tenían en su comunidad y, precisamente, asesorarlos.*

*Esa asesoría es la que falta, porque los estamos limitando a que presenten un solo proyecto en temas de seguridad, teniendo la capacidad de abarcar muchas más problemáticas de su comunidad y presentar un proyecto acorde a lo que realmente necesitan.*

*Ahora yo creo que esa parte de la recepción de documentos y de los proyectos debería hacerla Planeación, porque a Planeación nosotros le fortalecemos esa parte de los proyectos. Me acuerdo mucho de que les*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |                                 |
|--|--|---------------------------------|
| Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001          |
|  |  | Fecha Aprobación:<br>12-12-2016 |
|  |  | Versión: 1                      |
|  | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 31 de 42                |

destinamos, creo, 1.500 recursos para fortalecer ese banco de proyectos. Entonces, ese banco de proyectos deberíamos usarlo precisamente para esos presupuestos participativos y para apoyar a los comunales, de manera que realmente presenten proyectos buenos.

Por otra parte, quiero resaltar al igual que mis compañeros ya lo hicieron, la labor de los gestores de convivencia. Las políticas públicas empiezan desde todos sus colaboradores, doctor Danilo. Ellos fueron los encargados de hacer el censo y la caracterización. Ellos son quienes, popularmente, se ganan los madrazos de la gente por hacer una labor que debería competirle a la administración completa. Sí, pero ellos son los que se están comunicando directamente con los vendedores informales, explicándoles la situación y lo que se pretende hacer dentro de los planes de acción y dentro del plan de desarrollo municipal, precisamente para que no se sientan vulnerados en sus derechos.

Uno entiende, obviamente la incomodidad de las personas que se sienten atacadas. Como lo mencionaban las personas que estaban en las barras, no es justo que una persona que paga impuestos, que paga un arriendo, que tiene toda su documentación al día, tenga los mismos privilegios que otra que no se ha formalizado. Yo pienso que si las personas quieren trabajar, deberían acercarse y tratar de formalizar la labor que hacen. Bien lo decía no se trata de quitarlos ni de quitarles el espacio, sino de garantizarles el derecho al trabajo, pero como se debe cumpliendo la norma y con legalidad. Ese es un trabajo que deberían hacer ellos mismos por iniciativa propia, y no que ustedes, como administración, tengan que ir a buscarlos y decirles: "Venga, quiere trabajar, tenemos que hacer esto, inscríbase, haga tal cosa". Yo pienso que eso también es un llamado a la comunidad, a todas las personas que están viendo esta intervención y que se sienten de algún modo identificadas con estas propuestas y con las intervenciones que estamos realizando, doctor Danilo.

Por otra parte, quiero mencionarle, doctor Danilo, que esas acciones que su merced realiza de disuasión y prevención se sigan ejecutando. Mire, muchas personas criticaban cuando el alcalde o la alcaldesa salían, pero es que cuando uno sale con acompañamiento de policía usted lo ha hecho, doctor Danilo seguramente ha encontrado casos muy curiosos que, de todas maneras, sirven para la seguridad ciudadana. El solo hecho de encontrar un arma blanca en un bar, para mí, es de verdad salvaguardar la vida, no solo de los asistentes, sino también de quienes más tarde puedan cruzarse con esa persona, quién sabe en qué estado.

Entonces, yo sí lo invito a que siga con esas actividades doctor Danilo, y que definitivamente se apoye en este Concejo Municipal para los proyectos, planes y estrategias que tenga su dependencia, las políticas públicas y demás proyectos en los que vamos a trabajar de la mano con usted. Espero que las apreciaciones que hizo esta bancada, y las que harán los demás compañeros, su merced las use para construir y fortalecer su dependencia.

Gracias, señor presidente."

El presidente le cede la palabra a la bancada del partido Verde Oxígeno H.C. PAULA CERINZA.

"Gracias, señor presidente. Nuevamente, buenas noches para las personas que hoy nos acompañan, a mis compañeros y al equipo de trabajo de la Secretaría de Gobierno y, por supuesto, al secretario Danilo.

Mire, yo sí quiero iniciar diciendo que las intervenciones que se han realizado por parte de mis compañeros siempre han sido en ánimo de construir y a veces, de hacer diferentes alertas o llamados de atención para que la administración las pueda tomar de buena manera y revisarlas. Lo mismo ocurre con las intervenciones de los diferentes comunales y líderes sociales que hoy vienen a compartir sus dificultades. Lo que se espera de parte del secretario es una buena recepción de las solicitudes, no una manera que, digámoslo, no ha sido la mejor forma en que su merced las ha afrontado aquí.

Entonces, también con la intervención que realizó mi compañero Juan Felipe, donde hizo un estudio riguroso refiriéndose a diferentes comparaciones del anterior informe de control político del cual no se evidenciaba una mayor diferencia, queda claro que, si bien se ha hecho algo, no ha sido completamente suficiente. Por eso sí es necesario que su merced, como secretario, lo tome de la mejor manera, que se quite esa capa de político y se siente como secretario de manera técnica y objetiva para dar respuestas concretas.

Yo quisiera que, en su intervención, lo haga de la mejor manera, sin rodeos y sin respuestas ambiguas como lo hizo al principio, cuando como dice el dicho, "el que mucho abarca, poco aprieta". Se habló mucho, pero en concreto, absolutamente nada. Por eso hoy los comunales volvieron a hacer las mismas preguntas, porque realmente el cuestionario no fue respondido con la claridad que requiere esta corporación.

En ese sentido, y ya como llamado de atención referido al secretario, quisiera comentar a la ciudadanía que en el informe se nos allega que el 100% de las cámaras de seguridad están fuera de funcionamiento. Realmente este es el mismo informe que hemos recibido durante meses, y comparto lo dicho por nuestro líder Óscar: esta no es una administración de tres meses, sino de un año y ocho meses, en los cuales no se ha

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |   |

avanzado en lo absoluto. Hemos visto relevos de diferentes secretarios, y aunque algunos llegan con la ilusión de trabajar, terminan manifestando que no han podido ejecutar porque “hay que tener en cuenta unos tiempos y unos términos”.

Yo me pregunto si el secretario estuvo acá sentado antes, ¿no debía conocer ya esas limitaciones? No se puede llegar a prometer soluciones inmediatas a comunales y líderes, cuando la realidad es que, al día de hoy, no se ha hecho absolutamente nada. Podrán decir que hay voluntad política, pero lo cierto es que en la corporación estamos cansados de los discursos sin hechos ni cifras, cansados de escuchar siempre: “Estamos en ejecución, vamos a ejecutar”, como ocurre con los presupuestos participativos. Se mencionan 13 sectores y siempre se repite que “se va a ejecutar”, pero en concreto no se ha avanzado absolutamente nada.

Ahora bien, sobre el tema de las cámaras de seguridad, hay dos puntos distintos. Unas son las 35 localizaciones que nos mencionan en el mapa, curiosamente, anexan una tabla de cronograma para la instalación, las pruebas y la puesta en marcha. Pero revisando ese mismo cronograma de la Secretaría de Gobierno, ya lo incumplieron estaba proyectado para los primeros siete meses de este año, y ya estamos en el octavo sin haber iniciado siquiera con la primera parte.

No queremos más excusas elecciones atípicas, anomalías o falta de aprobación. La realidad es que, en este año y ocho meses, las mismas personas han seguido gobernando. La invitación a la administración general es dejar las excusas y asumir la responsabilidad de administrar. El cronograma ya se incumplió, y por eso quisiera que respondiera de manera concreta, seria y con la verdad ¿cuándo se van a realizar estas instalaciones?

En segundo lugar, sobre la formulación de la política pública de acción comunal, solicito que se nos allegue individualmente el contrato de prestación de servicios de la persona a cargo, para verificar sus funciones y el tiempo de contratación. Una política pública no se construye con una sola persona. Debe tener etapas de diagnóstico, formulación, implementación y evaluación.

Además, quisiera que nos allegaran las listas y actas de reuniones con los comunales, porque revisando el informe, no fueron anexadas. Sí recibimos un documento, pero sinceramente con respeto a la persona contratada esas 11 páginas no constituyen un estudio serio ni juicioso para formular una política pública de esta magnitud. La vez pasada los comunales vinieron y manifestaron que no habían sido escuchados, así que hay que corroborar si en verdad se han realizado esas reuniones.

En tercer lugar, está el tema de los kits para las juntas de acción comunal, son 40 kits que debían realizarse. Cuando discutimos el superávit en abril, antes de las elecciones atípicas, el secretario manifestó que ya estaban en viabilidad y que era urgente asignar el dinero. El Concejo Municipal accedió, entendiendo la necesidad. Pero hoy, tres meses después de aprobados los recursos, tampoco se ha ejecutado. Entonces, quisiera que se diera respuesta no solo al Concejo, sino a las personas que hoy están en las gradas: ¿cuándo se va a iniciar la instalación de estos 40 kits de cámaras?

Finalmente, señor secretario, lo invito a revisar las funciones de la Secretaría de Gobierno. Según el Decreto 161 de 2023, su secretaría tiene la tarea de promover y facilitar la participación comunitaria y ciudadana a través de las JAL, corregimientos, JAC y demás organizaciones sociales. Y, sin embargo, en el informe se nos dice que la Secretaría de Infraestructura es la responsable de manejar la convocatoria de presupuestos participativos, lo cual es incorrecto.

El mismo decreto establece que existe un comité técnico de presupuestos participativos conformado por cinco dependencias: la Oficina Asesora de Planeación, la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Gobierno, entre otras. Es decir, son ustedes quienes deben organizar, articular, socializar, difundir y convocar a los procesos de presupuestos participativos, no la Secretaría de Infraestructura.

Nos quedan cuatro meses, y es poco probable que se logren ejecutar los 13 sectores mencionados. Por eso, más allá de pasar la pelota, necesitamos respuestas claras y gestión real.

Finalmente, respecto a las comisarías de familia, considero prudente que esta corporación cite nuevamente a las comisarías. En cuanto a las comisarías de familia, considero fundamental que esté presente también el secretario de Gobierno, pues es quien maneja el tema presupuestal. Quisiera que nos aclara cuánto fue el presupuesto aprobado por este Concejo Municipal para la mejora de las instalaciones, si el contrato ya se ejecutó y si las obras iniciaron, dado que este fue un compromiso pactado en este recinto.

Respecto al tema de seguridad, debo señalar que el control político de hoy no se centró en los asuntos más críticos que también competen a la Secretaría de Gobierno. Es prudente citar nuevamente al secretario, junto con los comandantes de Policía, para que nos entreguen cifras concretas y oficiales sobre los delitos en el

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | Página: 33 de 42  |

municipio. No podemos quedarnos únicamente con la idea de que existe una “percepción de inseguridad”, cuando la comunidad vive hechos alarmantes todos los días.

Es cierto que no todas las víctimas denuncian formalmente, pero eso no significa que la delincuencia no exista. Casos como el hurto de computadores en vehículos son apenas un ejemplo de una problemática mucho más amplia. La discusión no puede reducirse a cuántos carros quedan en la calle o cuántos policías patrullan, sino a contar con información seria y detallada que nos permita tomar decisiones acertadas. Además, no podemos desconocer las denuncias que circulan en redes sociales: aunque no todas se traduzcan en procesos judiciales, muchas son el único recurso de la gente para visibilizar lo que ocurre en nuestras calles.

Incluso hemos conocido denuncias privadas sobre hurtos a mano armada a jóvenes de colegio, y aunque estas cifras no aparezcan en los informes oficiales, no dejan de ser hechos reales y preocupantes. Por eso insisto en que se requiere un trabajo articulado, con información clara y medidas efectivas.

Finalmente, sobre el espacio público, reconozco que es un tema complejo y que la tarea de ustedes no es fácil, porque implica mediar con personas que en ocasiones se creen dueñas de ciertos lugares. Sin embargo, no podemos desconocer a los vendedores ambulantes que cuentan con una confianza legítima. En 2023 se realizó un censo que arrojó cerca de 400 personas registradas, con dirección y ubicación, que tienen derecho a ejercer su labor.

La Secretaría de Gobierno debe proteger su sustento, pero también garantizar que no ingresen personas externas a ocupar esos puntos, porque luego esas mismas personas terminan reclamando derechos que no les corresponden. Ese control debe hacerse con firmeza y respeto, reconociendo los derechos de quienes ya están formalizados.

En conclusión, señor secretario, espero que sus respuestas sean técnicas y claras, no políticas ni evasivas. Que sean entregadas con calma, con respeto, y no de la forma en que intentó interrumpir al comunal o al concejal Juan Felipe durante sus intervenciones.

Muchas gracias, señor presidente.”

Tiene el uso de la palabra el H.C. JORGE LUIS MONTAÑEZ

“Gracias, presidente. Un saludo cordial para usted, honorables concejales, contratistas, personas que aún permanecen en el recinto del Concejo y, por supuesto, para el doctor Danilo Rodríguez.

Nuevamente vemos que llueve sobre mojado, en el último control político que se hizo a la Secretaría de Gobierno se tocaron todos estos temas. En su momento señalé la inoperancia y la falta de efectividad del exalcalde encargado y exsecretario de Gobierno, el señor Rúa. Y todo lo que mencionamos hoy no viene solo de la gestión reciente, ni a partir de la elección de la nueva alcaldesa. Llevamos más de 580 días evidenciando importantes debilidades en asuntos que competen directamente a la Secretaría de Gobierno, siendo para mí el más grave la seguridad; y no es un tema de percepción, doctor Danilo, de ninguna manera, le pongo ejemplos:

A mi hermana, en el barrio Juan Grande, hace mes y medio o dos meses, le entraron ladrones a su apartamento. Su esposo estaba allí y, aunque hay cámaras y quedaron los registros de los delincuentes, no pasó nada; la denuncia no prosperó y a mí particularmente, me rompieron el vidrio de mi carro para robarme un computador, en zona rural del municipio.

La percepción ciudadana no es por capricho, sino por la falta de efectividad del aparato judicial y jurisdiccional del Estado. Y esto no solo compete a la Secretaría de Gobierno, sino también a la Fiscalía, la Policía Judicial y todo lo que corresponde a la investigación cuando una persona interpone una denuncia.

En el Fondo de Seguridad Territorial se deberían tratar estos temas que necesita la Fiscalía para tener mayor efectividad en las investigaciones, cómo reforzar la acción judicial, porque si no se denuncian los delitos, las estadísticas bajan, pero la realidad sigue siendo crítica.

Le hablo desde la experiencia donde vivo, cerca de los barrios Boyacá, Las Delicias, Villa Corina, Cerro Pino y Quebrada de Becerras, todas las noches y días se escuchan tiroteos. Y también sabemos de lugares identificados de expendio de drogas y microtráfico, pero no hay efectividad de la Policía Nacional.

Por eso insisto la seguridad no es solo percepción, es erradicación. Y se necesitan medidas correctivas reales. Una herramienta clave es la disuasión a través de cámaras de seguridad. No es casualidad que los comunales soliciten cámaras en sus presupuestos participativos es porque perciben la inseguridad en carne propia.

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                             | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                            |

|  |  |   |
|--|--|---|
| Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|  | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 34 de 42  |
|  |  |   |

*De hecho, recientemente ayudamos a una comunidad cercana al cementerio a instalar un circuito cerrado de cámaras. No tienen la tecnología ideal, pero por lo menos disuaden. Eso es lo que se requiere acciones prácticas.*

*Doctor Danilo, usted mencionaba que los concejales deberíamos salir a los recorridos nocturnos. Yo lo hice cuando trabajé en la Secretaría de Gobierno, y créame que fueron efectivos, incluso sin la compañía del alcalde de turno. Pero hoy el comerciante nocturno siente persecución, no acompañamiento.*

*Reconozco lo que se hizo en el parque de Los Libertadores frente a algunos clubs, donde incluso había agresiones documentadas en video. Bien por eso, porque ayudó a mitigar el problema en la zona céntrica. Pero ese mismo fenómeno se trasladó a la periferia, y ahí también debe actuarse.*

*Los recorridos son positivos, pero deben ser efectivos, no simples solicitudes de documentos ni espectáculos anunciados en redes sociales como si fueran pasarelas. La ciudad no necesita Fashions, shows, necesita es seguridad real.*

*Llevamos más de 580 días de administración una continuidad de la anterior con los mismos secretarios, el mismo plan de desarrollo y pocos avances. En su despacho, doctor Danilo, los avances en el plan de desarrollo son escasos, y así lo muestran los indicadores: el semáforo de la Secretaría General, los informes de Planeación y los resultados del Departamento Administrativo de la Función Pública. Duitama está en la cola comparado con municipios de tercera categoría. Eso es un hecho.*

*Aquí no se trata de felicitar porque se acompañó un barrio o se pintó un espacio. Se trata de gestionar, y la percepción de la ciudadanía es que no se está trabajando con resultados claros.*

*Algunos puntos puntuales como es el espacio público, ya lo mencioné. Los vendedores informales ya están caracterizados, ahora se les debe ayudar, organizar y garantizar su mínimo vital, evitando que lleguen más personas externas.*

*Alimentación en la URI, hablamos de contratos millonarios, pero con inconsistencias. Inicialmente uno de 64 millones, luego una adición de 32 millones, y se proyecta otro. Pero entre enero y abril no hubo contrato de alimentación. Tras el motín en la URI pregunté directamente a la Policía, y varios agentes señalaron que la calidad de la comida es pésima. Ahí hablamos de dignidad humana, y usted, como supervisor de ese contrato, debería verificarlo personalmente.*

*En resumen, doctor Danilo, la seguridad ciudadana está en crisis y requiere intervención inmediata, hay retrasos graves en los presupuestos participativos, y ojalá este año se logre ejecutar algo concreto para los comunitarios; Hay debilidades institucionales, especialmente en la articulación con Infraestructura, y políticas públicas incompletas que limitan los avances.*

*Lo invito a que, con la misma contundencia con que usted exige a sus equipos, entienda también la posición de este Concejo, que no hace otra cosa que transmitir el sentir de la ciudad.*

*Finalmente, reconozco el trabajo de los gestores de convivencia, pero también les pido sensatez y respeto. En lo personal, alguna vez recibí improperios de uno de ellos en la calle, situación bochornosa que no debería repetirse.*

*Yo cumple aquí con mi labor de control político, para la cual fui elegido, señalando lo bueno y lo malo, con respeto, pero con firmeza.*

*Muchas gracias, señor presidente.”*

Tiene la palabra la bancada del partido ASI el H.C. ALEXANDER ZAMBRANO.

*“Buenas noches para todos de mi parte señor secretario doctor Danilo Rodríguez, sí me gustaría felicitarlo. Sé que no es fácil llegar a esta cartera, empezando porque venimos de un cúmulo de malas costumbres que no solo vienen de esta administración, sino de muchas anteriores. Realmente el problema de las personas que venden como ambulantes lo hemos llevado al límite, a aceptarlo como algo legal, como algo que vemos ya normal. Entonces, pues yo sí quiero felicitarlo porque es algo muy difícil, ¿sí?*

*La percepción que yo veo en este momento de la ciudad sí es positiva, he notado que ha mejorado muchísimo, realmente lo que se ha hecho con el ejército y con la policía sí ha cambiado mucho. Realmente uno veía el parque de los Libertadores lleno de peleas, de borrachos, de gente mal estacionada, gente que se iba a la glorieta de los Libertadores, que realmente, pues eso no debería ser, pues es el parque de los Libertadores.*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | Página: 35 de 42  |

*El problema de seguridad es de todo el país, no es solo de Duitama. Realmente, si lo analizamos, Bogotá, Medellín, en todos lados están luchando contra la inseguridad y no lo puedo culpar a usted como funcionario, porque realmente usted está haciendo una labor titánica, está recogiendo algo que no se ha hecho en los 540 días, no sé de lo que hablan, pero realmente, lo poco que lleva lo he visto como un buen secretario de Gobierno. Realmente los anteriores estaban en otras labores o inasistentes en lo que deberían estar.*

*Como ya es sabido, en lo público todo se debe hacer sobre la ley, realmente es impensable decir que por qué no se han avanzado los temas, sabiendo que hemos cambiado de administrador no sé cuántas veces, seis, siete veces en año y medio que llevamos. Llevamos año y medio como concejales y no hemos podido avanzar nada, realmente nosotros también estamos quedando mal porque la administración y nosotros no podemos mostrar nada tangible para la ciudad.*

*Me ha gustado mucho su forma de poner la cara, realmente verlo en la URI, en la cárcel y en otros sitios me ha llamado mucho la atención, me ha parecido algo muy sensato y saber que su merced fue un concejal que estuvo acá por elección popular y que ahora está sentado ahí, para mí sí es muy grato.*

*Lo de las cámaras yo lo veo que, realmente para la ciudad se volvió que cámaras para todo, pero eso lo metieron en la cabeza porque ahora todas las campañas políticas hablan de un centro de cámaras. Eso no va a mejorar; lo que va a dar de pronto es una evidencia o algo. Realmente hay sitios a nivel mundial donde tienen cámaras y realmente no sirven para nada.*

*Lo de los presupuestos participativos es entendible, gástenlo en algo para sus comunidades, pero, pues, de resto son solas promesas políticas. Sé que yo sí lo quiero felicitar y por otra parte, pedirle el favor de que en los sitios que venden alcohol sea un poco rígido con ellos, pero también eso es lo que hace que la economía se dinamice un poco más. Entonces, pues, era un poco, todo sobre la norma, como lo dije ya en lo público todo tiene que ser sobre la ley.*

*Yo sí lo felicito y quiero darle las gracias por estar acá, por poner la cara yo sé que muchas de esas cosas se van a desenredar ahorita con su secretaría, porque, con su gestión llevamos tres meses. Yo me imagino, no me imagino en seis meses y todos dándole felicitaciones.*

*Gracias secretario, gracias presidente.”*

Tiene el uso de la palabra la bancada del partido Colombia Humano con el H.C. FERNANDO BAYONA.

*“Gracias, presidente. Pues reitero mi saludo cordial para todos los compañeros honorables concejales, al doctor Danilo Rodríguez secretario de Gobierno, a quienes nos acompañan y nos siguen en redes sociales.*

*La verdad, este tema es tan, tan sensible que seguramente nos quedamos cortos los concejales en el interrogatorio, en el cuestionario, perdón, pero además porque son muchos los problemas que hay y, a veces, uno puede pecar de ingenuo pensando que podríamos fácilmente llegar a una ciudad ideal o, de pronto, temerario en juzgar o prejuzgar a los demás sin suficientes razones.*

*Y es que, la verdad, también ahí tenemos un mundo de limitaciones, de debilidades de carácter presupuestal, básicamente, y a veces también operativos. Por citar un ejemplo yo no tengo ni idea cuántos oficios llegan diariamente o constantemente a la Secretaría de Gobierno de la ciudadanía presentando quejas o solicitando ayuda de intervención en temas de seguridad, denunciando la aparición de casas del genocidio, de nuevos clubes, de bares nocturnos en zonas residenciales donde, al parecer, se otorgaron licencias incumpliendo lo establecido en el POT; es decir, alterando o, digamos, abusando de esas autorizaciones y sin cumplir lo que dice la Ley 1801 del 2016, el Código de Policía, en particular el artículo 92, en el quinto y algunos adicionales.*

*Entonces ahí uno, desde luego, se pone a pensar y es ver que efectivamente se hicieron una cantidad de operativos, se hicieron muchas gestiones, se decomisaron drogas, armas, personas y una cantidad de cosas, y, aun así, a los pocos meses, aparecen nuevamente las casas del genocidio, los bares, los delincuentes, la inseguridad. Pues es muy complejo, de verdad muy difícil, y yo no quiero ni que defendamos ciegamente, pero tampoco ataquemos sin suficientes razones. Tratemos de ser lo más objetivos posible y, la verdad, se vuelve muy complejo, y aunque la ley y los principios básicos dicen que hay una corresponsabilidad entre la comunidad y las autoridades para tratar de minimizar al máximo los riesgos y los factores de delincuencia, de inseguridad y de intolerancia social, sin embargo, todos nos dedicamos a exigirle al Estado y, en este caso, a la administración municipal, que hagan todos los esfuerzos, que se invierta más, que se ponga más gente, que se ponga más agentes de policía para que se garantice la seguridad. Y eso es bastante relativo.*

*Claro, tenemos repito, insisto debilidades, dificultades, y probablemente no va a ser fácil que en nuestra ciudad podamos tener la absoluta tranquilidad de salir en la noche o algo por el estilo. Aunque se ha mejorado el tema de iluminación y otro tipo de cosas, se aumentaron algunos agentes de policía, pero aun así faltan muchas*

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                             | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                            |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |   |

cosas por hacer. Por citar un ejemplo: es muy importante que nuestra Policía, a quien le enviamos un saludo solidario, nuestro respaldo absoluto, para que ojalá nos ayuden.

Sin embargo, tienen que, por favor, aplicar la mayor cantidad de controles para que se cumpla la ley; es decir, que en aquellos lugares donde se cancelaron los centros comerciales o de bares o lo que sea, y lo mismo donde hay canchas de tejo que pasan de las horas autorizadas o que no cumplen con una serie de normas, como por ejemplo el tema del ruido, pues entonces, sencillamente, que se aplique lo que dice la ley y deberíamos ser muy rigurosos en ese sentido. De lo contrario, es muy complicado.

Seguramente no será fácil, no será muy rápido, pero la verdad sí creo que en ese sentido la Policía tiene mucho que hacer. Yo quisiera que más adelante pensemos en la necesidad de conversar con el comandante de la Policía en el Consejo Municipal para darle ya datos mucho más específicos de lugares, de hechos en donde hay problemas graves.

Porque, repito, qué paradoja que tenga la ciudadanía que presentar oficios y solicitudes formales a la administración municipal para que tome cartas en el asunto, pero la Secretaría de Gobierno tiene solo las abogadas, entiendo que son las responsables de estudiar, analizar y dar respuesta a esos oficios, pero eso se vuelve una cantidad de desgaste administrativo, porque en la práctica lo que uno quisiera es ver soluciones, por lo menos en algunos casos con alguna prioridad.

Y la verdad no, porque la gente también espera que se le dé respuesta escrita a todo, y ahora somos muy buenos para escribir y a nadie se le niega el derecho a que haga sus solicitudes, pero también se nos vuelve un desgaste grande, mientras que por otro lado no tenemos recursos para contratar más personas que nos ayuden, por ejemplo, a recuperar espacio público u otra serie de cosas.

Y la verdad, en ese sentido del espacio público, en ese tema, también creo que es muy importante, doctor Danilo, que ojalá agilicen. Yo no sé, con una sola persona también, como lo mencionaba un compañero, pues es muy difícil tener ya una política muy definida, pero que ojalá nosotros pudiéramos estudiar eso de forma tal que efectivamente se garantice el derecho al empleo, al sustento de las personas que ya tienen una garantía jurídica, pero que también se reglamente.

Por citar un ejemplo: en el parque Simón Bolívar entraron una serie de comerciantes o vendedores ambulantes que eran los que estaban en el parque El Carmen y, como los sacaron de allí, entonces llegaron allá, pero tampoco se les permite. Yo digo, o creemos algunos, que está bien que se caractericen, se reglamente, se condicione la actividad del empleo, pero también que se facilite de alguna forma.

Yo sé que es muy complicado porque no hay gente suficiente para atender todas estas problemáticas, pero ojalá que ustedes lo logren. Ojalá que nosotros no les censuremos completamente y yo creo que, en general, es como se ha dicho aquí: todos queremos lo mejor para Duitama y a veces exigimos más de lo que se puede dar. Pero ojalá que nosotros pudiéramos ayudar en alguna forma mucho más eficaz.

Y, por último, para no alargarme tanto, doctor Danilo, yo quisiera preguntar: como nosotros aprobamos a través de un acuerdo municipal la constitución de la estampilla de justicia familiar, ¿qué tanto dinero se ha recaudado?, ¿cómo va un poco el tema, digamos, pensando en dedicarlo a mejorar las condiciones operativas de las inspecciones de familia o de las comisarías de familia?

En general, yo dejaría ahí y, no sé, quizás cuando tengamos la oportunidad de comenzar a discutir el nuevo plan de desarrollo de Duitama, la prioridad, entonces veremos a ver qué más hay en donde podamos aportar para que, ojalá, el futuro inmediato de la ciudad en materia de seguridad, convivencia y respeto a las normas sea mejor.

Gracias. Gracias, presidente. Gracias, doctor Danilo."

Tiene el uso de la palabra el H.C. FERNANDO ADAME.

"Gracias, presidente. Un saludo al secretario de Gobierno, a las personas que aún continúan con nosotros, a nuestros compañeros.

Mire, la seguridad no es un tema súbito, no es que de la noche a la mañana aparezca o se incremente como si por arte de magia sucedieran las cosas. Hay que tener en cuenta muchos puntos, y el sentido social es fundamental.

Hablamos de que, a nivel nacional, hemos tenido un incremento en la pérdida de seguridad, pero esto no aparece de la nada. Vinimos de gobiernos que, lamentablemente, ahora usan eufemismos, en donde se criminalizaba a los jóvenes, donde aparecían muertos con las botas al revés.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  | Página: 37 de 42  |

Y ahora, en una ciudad como la nuestra, donde siempre hemos creído que es un buen vividero, obviamente depende de toda la sociedad. Hablamos de que este año ha habido cinco homicidios en la ciudad. Sin embargo, cuando vamos a ver, varios de esos homicidios suceden entre personas conocidas o cercanas, hasta familiares.

Hace unos meses estuvimos con las comisarías de familia, y se establecía un promedio de que estas están recibiendo solicitudes para medidas de protección entre 50 y 70 al mes, es decir, casi dos hechos de violencia dentro de las familias por día en la ciudad de Duitama. Esto no se puede desligar, de ninguna forma, de los hechos de violencia en la ciudad ni de la percepción de seguridad.

Así que yo creo que esto no se soluciona solo con más policías. No se le puede poner un policía a cada familia, no se le puede poner un policía a cada uno de los autos que quedan afuera de las casas, aunque en un universo utópico todos podríamos y deberíamos poder dejar los carros por fuera sin ningún problema.

Sí, obviamente hay que exigir mayor reacción de la policía, a pesar de las deficiencias que hay en el cuerpo de policía. Pero yo sí creo que, aunque a algunos les parezca cómico y lo pongan en un sentido metafórico o caricaturesco, el que el anterior alcalde y ahora la alcaldesa salgan, o el que usted, señor secretario, salga en algunas brigadas nocturnas, sí cambia la percepción y sí cambia la forma en la que los delincuentes ven y buscan sus espacios.

Porque intervenir los parques, intervenir las zonas en donde se percibe o hay indicios de microtráfico, sí cambia que los delincuentes piensen en salir o no salir. Y decomisar cerca de 1600 armas blancas, hasta dentro de lugares comerciales o de sitios de entretenimiento nocturno, sí cambia la forma en la que puedan manejarse esas cifras de homicidios en la ciudad.

Así que yo sí lo felicito por continuar con esos procesos, por preocuparse por la vida de los Duitamenses y por la seguridad.

Muchas gracias."

El señor presidente manifiesta que se cierran las intervenciones por parte de los H.C.

Posterior mente pide el uso de la palabra el H.C. JULIAN ANDRES GOMEZ y manifiesta si es posible que se envié el formulario de las preguntas por escrito para ser sometido a votación.

El H.C. GUILLERMO REYES propone que debido a las altas horas y debido a que el Secretario de Gobierno Doctor DANILo CAMARGO aun no da respuesta a los ciudadanos asista al siguiente día que tiene una sesión de proyecto de acuerdo y en esta le responda a la ciudadanía.

El H.C. FRANCISCO GARCIA se dirige al secretario de gobierno solicitándole que de respuesta a los ciudadanos en el control político y también que dé respuesta a las dos preguntas realizadas por el mismo en cuestión.

El señor presidente pide al H.C. JULIAN ANDRES GOMEZ, que explique la proposición y este manifiesta que según las intervenciones de la bancada del partido conservador el Doctor DANILo RODRIGUEZ le responda a la comunidad de manera presencial y que a los concejales se les de respuesta por escrito.

El señor presidente pone a discusión la proposición.

Se cierra la discusión.

La discusión es aprobada por unanimidad.

Se le cede la palabra el Doctor DANILo RODRIGUEZ. Para que les dé respuesta a los ciudadanos.

"Me parece importante dar respuesta, igual para tranquilidad del concejal Francisco y de los demás honorables miembros de la corporación, de las preguntas que hacían ellos, igual van entrelazadas con las inquietudes que ustedes manifestaban. Yo creo que la mayor controversia o la mayor dificultad gira en torno al tema de presupuestos participativos. Yo, la verdad, lo dije desde el mes de marzo, me mantengo acá en mi postura, es que la convocatoria en la forma, o dándole la relevancia a la división político-administrativa planteada por las comunas, pues genera una dificultad muy grande para poder generar la materialización del proyecto.

Sin embargo, lo que me parece también importante resaltar es que, gracias a la paciencia y a la colaboración de los comunales, pues se ha podido hacer la reformulación y razón por la cual estamos también ya ad portas

|   |                                    |
|---|------------------------------------|
| <b>ACTA No. 060</b>                             | <b>FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025</b> |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                            |

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                     | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 38 de 42  |
|                                     |  |   |

de poder arrancar con el proceso contractual. Lo que pasa es que aquí también hay que tener una cosa muy presente, honorables concejales y miembros de la comunidad, y es que el espíritu de los presupuestos participativos es un trabajo participativo y articulado entre dos partes: lo que es la comunidad y lo que es, pues, la fuerza o el despliegue administrativo para poder materializar el proyecto.

Bien lo hablaba alguno de los honorables concejales, es necesario pensar no solo en el hoy, sino en lo que tiene que ver con los compromisos a mediano y a largo plazo con todos estos proyectos, porque yo no puedo pensar en hacer una inversión de recursos públicos que fenezca en cinco o seis meses, porque no se proyecta todo lo que tiene que ver con los mantenimientos y con las acciones preventivas futuras. Eso me parece importante. Pero ahí alguno de los honorables concejales decía: no se le pueden endilgar absolutamente toda la responsabilidad a la administración, porque vuelvo e insisto, no es el espíritu de los presupuestos participativos.

Alguno de los miembros de la comunidad nos hablaba de las obras concertadas. No tiene nada que ver, pero el ejemplo es válido en este momento. Bien, usted hacía referencia a una obra concertada, concertación entre dos partes: en una obra concertada la administración coloca la mano de obra, la maquinaria, y la comunidad coloca los materiales o viceversa o diferentes formas de participación. Esto ocurre igualmente con los presupuestos participativos: tiene que haber una corresponsabilidad y unas obligaciones por parte de las comunidades. Y creo que esa ha sido una de las dificultades, doctor Francisco, es que a hoy, como bien estaba mencionado en el informe, después de la última reunión de socialización que tuvimos conjuntas, tan solo hemos logrado avanzar con 12 comunidades para poder lograr la georreferenciación de las cámaras y poder contar con los avales de policía, para que nos determinen o nos indiquen que donde se van a ubicar esas cámaras por parte de la comunidad, pues, van a prestar un efectivo servicio.

Entonces, ¿cuál es el propósito de nosotros como secretaría? Es que, a mediados del mes de septiembre, podamos ya tener estructurado el proyecto para poder arrancar con todo el tema contractual. Esperamos contar con la comunidad, o sea, con la participación de la comunidad, para poder avanzar con los presidentes o con las comunidades que hacen falta para poder lograr la identificación de las ubicaciones. Pero el propósito es que, a mediados del mes de septiembre, nosotros podamos ya tener el primer avance en materia contractual, poder tener ya nuestros estudios y poder arrancar todo el tema.

Y hablando de cronogramas, pues es importante mencionar que cuando se habla del mes uno, del mes dos o del mes tres, es cuando ya contemos con el aval. El mes uno no es enero, no es febrero, es cuando ya podemos arrancar, porque la ejecución, pues, va atada al cronograma y a la disponibilidad, perdón, a la viabilidad que nos da el Ministerio del Interior. Sería muy irresponsable yo plantear en un documento que voy a, en el mes uno, hacer una actividad, en el mes dos otra, sin yo tener ya mi proyecto evaluado y mi proyecto avalado por el Ministerio. Habla es de que cuando ya se cuente con el aval, cuando ya se cuente con los recursos, con la calificación positiva, en el mes uno vamos a hacer X actividad, en el mes dos otra. Entonces, eso igualmente aplica para el tema de las cámaras comunales.

Importante aquí hablar del tema de libertad de cultos. Cuando yo me reuní con los miembros de la comunidad religiosa de las diferentes comunidades religiosas, hablamos de la revisión, no la revisión de la política pública, porque eso sería completamente un despropósito. Hablamos de la revisión de la implementación. Entonces, nosotros, que eso sí, ya es un avance que vamos a tener en las próximas semanas, con el tema de la contratación de la persona que va a estar encargada de la implementación de la política pública, que va a ser nuestro referente de libertad religiosa. Con esa persona, pues, obviamente se tendrán todos los acercamientos para, punto por punto, con los errores que tiene esa política pública, porque tiene algunas dificultades, vuelvo e insisto, en materia de implementación, poder lograr cumplimientos de acuerdo a las posibilidades que tiene la administración, como bien lo indicaba el concejal Bayona.

Pero sí, es muy importante hacer ese reconocimiento de que Duitama es uno de los pocos municipios que cuenta con esa política pública, con la reglamentación, con algunas falencias, hay que reconocerlo, pero el objetivo de nosotros es empezar a chequear objetivos para poder cumplir los compromisos adquiridos con las diferentes comunidades religiosas. Y no solo los compromisos con las comunidades, sino hacer honor a lo que está contenido en nuestra carta política, nuestra Constitución Política de Colombia. Entonces, esperamos poder tener esos avances para que ustedes puedan ser los primeros evaluadores de esos avances. Pero sí, quiero dejar claridad en que identifico algunas dificultades en materia de implementación, por eso, en su momento, cuando hablamos, hablamos de la revisión, no de la política pública, eso no tiene ninguna discusión, de la implementación. Vamos a revisar con las herramientas que tenemos, administrativamente hablando, para saber hasta dónde podemos llegar en el cumplimiento en esta vigencia.

Sin embargo, dejo claridad en que en la reformulación de nuestro plan de desarrollo, tenemos un objetivo muy puntual con el tema de libertad religiosa y vamos a mantenernos, porque es propósito de esta administración cumplir esos compromisos.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|  |  |   |
|--|--|---|
| Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|  | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 39 de 42  |
|  |  |   |

Bueno, el tema de espacio público, ustedes mismos lo acaban de identificar. Hay algunos ciudadanos que hablan de la defensa, hay otros ciudadanos que hablan de la aplicación de la norma. Obvio, dejo claro que ninguno habla de atacar al comercio informal, porque hay unos derechos y hay un tema humano de por medio. Pero si ustedes lo pudieron identificar, algunos de los presidentes o de los miembros de la comunidad que participaron en la sesión de hoy hablan sobre la defensa de esos vendedores, garantizándoles sus derechos mínimos vitales, y algunos otros ciudadanos hablan sobre el estricto cumplimiento de la normativa de espacio público.

Entonces, ahí se generan, en este momento sí, no vamos a hablar de dificultades, sino en este momento vamos a hablar de la realidad y de cómo se piensa o cómo se ha venido manejando esto por parte de la Secretaría de Gobierno y de los sectores de Convivencia. Yo creo que nosotros, ante todo, siempre hemos puesto de presente al ser humano que está ejecutando una actividad, obviamente teniendo presente que, en todas las actividades, inclusive en las que hablaban algunos de los concejales con respecto al tema de los establecimientos nocturnos, siempre tiene que hacerse un balance de los derechos. Se tiene que lograr un punto de equilibrio, porque yo no puedo, por defender o por salvaguardar el derecho al trabajo, generar una afectación en el derecho a la sana convivencia, a la tranquilidad, al descanso, a infinidad de derechos que se generan de una persona que vive cerca de un establecimiento de comercio. Eso mismo ocurre con el tema de espacio público.

Yo creo que alguno de los ciudadanos que estuvo acá hizo una denuncia en estos días a través de redes sociales sobre un tema de una madre cabeza de familia que tiene unos juegos en el parque del Carmen, pero, pues, yo los invito a que hagamos una reflexión de manera objetiva: cuando una persona intenta generar una actividad comercial alrededor del espacio público y claramente impide la movilidad de los usuarios del parque, pues, es necesario que ahí sí se aplique la norma de manera estricta en todas las oportunidades. Como lo decía el concejal Zambrano, todo aludiendo a las facultades que les da la ley a los funcionarios públicos. Entonces, ahí, en ese escenario, nosotros vamos a continuar de manera persistente con los sectores de convivencia que, como lo decía el concejal Jorge, y voy a revisar lo que usted acaba de mencionar, porque, ante todo, si nosotros desde la Secretaría exigimos trato respetuoso, pues es clarísimo que nosotros también tenemos que brindarle un trato respetuoso a la ciudadanía. Eso es fundamental y eso no tiene nada que ver ni con el debate, ni con la ideología, ni con política ni nada, es un tema básico de respeto por los seres humanos.

Yo creo que toda gira en torno al tema de presupuestos participativos. Yo, como le decía al concejal Francisco, voy a hacer el compromiso y voy a hacer el esfuerzo, técnicamente hablando, porque en este momento sí hay una dificultad en materia de apoyo a la gestión en la Secretaría, pero sí, dependiendo de cómo se nos dé el trámite de plan de desarrollo, porque, pues, ahorita también tenemos esa dificultad, y yo creo que ustedes son conscientes de eso. La aprobación o no aprobación del nuevo plan, pues, nos puede generar algunas dificultades, porque apenas se apruebe el nuevo plan de desarrollo, usted sabe, doctor Francisco, tendremos que entrar en un proceso de armonización presupuestal. Tenemos la ley de garantías en noviembre, respirándonos en la nuca. Entonces, no son excusas, es clarísimo, eso no son excusas, pero son situaciones que están en el panorama que, pues, nos generan alertas.

Sin embargo, nosotros, o yo, me comprometo con el tema de presupuestos participativos, porque créame que no hay cosa que me desvele más que el tema de presupuestos participativos y, por mi salud física y mental, quiero sacar ese tema adelante para poder generar el resultado y ya revisar puntualmente qué vamos a hacer con lo que es 2025 y 2026, como usted bien lo informó. Yo vuelvo, como le dije cuando estaba haciendo mi intervención inicial, no estaba en ese momento, pero obviamente sería yo desleal no brindarle el apoyo o no sostener las actuaciones de las personas que me antecedieron en el cargo.

Entonces, fecha, su merced estaba exigiendo una fecha, doctor Francisco. Yo creo que podemos hablar de la segunda mitad del mes de septiembre, para poder generar un compromiso, y vamos a revisar cómo avanza con mi equipo de trabajo para poderles cumplir, porque sé que ustedes están haciendo una labor de interlocución y es lo que la ciudadanía está exigiendo.

Y con respecto al tema del doctor Francisco, yo creo que en el informe hay un punto que le generó unas dudas, pero la última evaluación que tuvimos fue el 27 de julio, nos hicieron unas observaciones, como yo les mencionaba cuando estaba haciendo mi intervención inicial, observaciones que ya fueron subsanadas. Y usted tiene toda la razón, es un tema de acelerador, porque, según el cronograma que estaba ahí, el mes uno, el mes dos y el mes tres, habría situaciones que nos obligarían administrativamente a generar compromisos pasando las vigencias y las subsanaciones ya quedaron radicadas.

Entonces nosotros esperamos, obviamente en eso sí no puedo hacer un compromiso puntual, porque hay un tema que se sale de la órbita de mis decisiones o de mi actuación y de mi equipo de trabajo, pero yo aspiraría que, finalizando el mes de agosto, pudiéramos tener esa respuesta y, si ya tenemos esa respuesta, pues, obviamente el balón vuelve a nuestra cancha y ahí sí ya empezaríamos nuevamente a poner el acelerador.

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

|                                     |  |   |
|-------------------------------------|--|---|
| Concejo Municipal de Duitama Boyacá | MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO<br>MECI:1000-2014 | Código: CM-R -GA - 001<br>Fecha Aprobación:<br>12-12-2016<br>Versión: 1 |
|                                     | ACTA DE PLENARIA                                     | Página: 40 de 42  |
|                                     |  |   |

*En este momento salimos de nuestra responsabilidad, que era entregar la subsanación a las observaciones que nos hicieron, y yo sé que se hizo de una manera muy técnica, empezando por la construcción. Y, si ustedes lo pueden ver en el punto número uno, este proyecto se ha manejado de una manera muy técnica, porque lo requiere. No es porque nosotros queramos llegar a ese nivel de exigencia, sino porque el mismo comité de la policía de telemática nos hace cualquier cantidad de exigencias, y esa fue la clave de que la evaluación hubiera salido solo con dos observaciones.*

*Entonces, en ese sí, no puedo hacer el compromiso, Doctor. pero sí decirle que esa última evaluación fue bastante satisfactoria y nos dejó ya un avance muy significativo en lo que teníamos que subsanar y en los compromisos que nosotros teníamos que adquirir.*

*Ya con respecto a lo que decía la ciudadanía, nos estaban hablando del tema del sector Guadalupe, la parroquia, para el Consejo de Seguridad, el tema de alumbrado público, seguridad, vías. Aquí hay que hacer una claridad y una precisión. Cuando nosotros hablamos de la participación de la Secretaría de Infraestructura en la construcción del proyecto de la convocatoria, eso no es un capricho y no es una coincidencia. Eso tiene que ver con que, cuando salió el proyecto, la regulación, el decreto y el acuerdo, pues se esperaba que absolutamente todas las comunidades iban a hacer requerimientos o iban a presentar proyectos en materia de infraestructura, que es la deficiencia más grande que tenemos como municipio en este momento.*

*Sin embargo, dejo claridad, y se la hago directamente al concejal Guillermo, que todo lo que sale con respecto a las convocatorias y todo lo de los proyectos de presupuesto sale avalado, no solo por Infraestructura y por Gobierno. El actor principal es Planeación, arrancando desde la cabeza, que es la alcaldesa y es quien valida la apertura de la convocatoria para que no tenga ningún inconveniente en materia legal. Entonces, para dejar esa claridad y pues, no darle validez al comentario ni generar como esa alerta.*

*Con respecto al tema de la violencia de género y todo lo que tiene que ver con comisarías de familia, en este momento es la oportunidad. Sin embargo, más allá de que ustedes manifiestan que está desbordado el tema, yo me remito a la estadística: vamos mejorando con respecto a 2024. Pero, sin embargo, sigue existiendo un número muy alto y es la oportunidad de que replanteemos o que analicemos la factibilidad de dar la apertura a la tercera comisaría de familia, porque me parece muy buena la comparación que usted hace, doctor Jorge, y yo no lo tomo como un tema personal. Usted me lo decía y esto es un tema del debate, de la discusión, es un tema político, y le agradezco y aprecio el respeto y la forma constructiva como usted hace su apreciación.*

*Y el tema de la comparación de las ciudades intermedias nos deja a nosotros un margen de acción muy amplio. Ciudades de la misma categoría de Duitama, con habitantes similares, no tienen dos, tienen cinco, tienen cuatro, y nosotros, tenemos tres. Es el tema de las inspecciones de policía, igualmente Tenemos dos urbanas y tenemos dos rurales. Pero en otros municipios, las comparaciones a veces son odiosas, pero son necesarias. En ese sentido, tienen cinco inspecciones, tienen la inspección de urbanismo, tienen un ensamblaje y un engranaje institucional mucho más fuerte que permite generar los resultados. Y en ese sentido yo sí valoro que ustedes hagan reconocimiento de algunas cosas de lo que venimos nosotros desarrollando como secretaría, porque bien lo manifestaban ustedes: ante las dificultades y el trabajo con las pocas herramientas, pues, hemos tratado de sacar algunas de las metas adelante.*

*Entonces, en este momento sí es necesario ese tema de lo de la comisaría. Es una solicitud respetuosa que hace la comunidad y que nosotros apoyamos como Secretaría de Gobierno, porque se hace supremamente necesaria la descongestión en las comisarías. No sin antes dejar claridad a una de las ciudadanas que hacía la intervención todo el tema de cuotas y lo de las medidas de protección es sobre los que trabajan en este momento las comisarías. Pero, pues, hay algunas competencias que se le han quitado a las comisarías y se han trasladado al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, en aras de dar cumplimiento a las disposiciones legales y también para un tema de descongestión.*

*Yo creo que el resto de observaciones las podemos trasladar por escrito. Vuelvo e insisto, de manera respetuosa, manifestarle a la comunidad que desde la Secretaría de Gobierno se va a seguir trabajando de la mano de los comunales para poder lograr superar esta dificultad que han traído las convocatorias de los dos últimos años. No sin antes mencionar que, pues, este tema de presupuestos participativos, más allá de que la primera implementación ha sido en 2023, hace dos años, pues todavía seguimos trabajando sobre prueba y error en algunas cosas, teniendo en cuenta las necesidades que cada una de las comunidades tiene.*

*Entonces, de esa manera, presidente, si usted bien lo ve, tomé atenta nota de las demás solicitudes respetuosas que hicieron algunos y, entonces, procederemos a dar respuesta por escrito, teniendo en cuenta el término que ustedes indican. Gracias.”*

*Se da por terminado el 5º punto del orden del día.*

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |

23

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br>Concejo Municipal de<br>Duitama Boyacá | <b>MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO</b><br><b>MECI:1000-2014</b> | <b>Código: CM-R -GA - 001</b><br><b>Fecha Aprobación:</b><br><b>12-12-2016</b><br><b>Versión: 1</b> |
|  | <b>ACTA DE PLENARIA</b>  |   |

## 7º. PROPOSICIONES Y VARIOS

El señor presidente le da el uso de la palabra al H.C. JAVIER CELY

*"Gracias señor presidente, respecto al control político, y como ya lo había anticipado, la proposición va dirigida a hacer una sesión descentralizada en el centro, por solicitud de la comunidad de la Junta de Acción Comunal. La fecha y hora se la dejo a su disposición, según el cronograma de controles políticos que lleva la mesa directiva. Honorable concejal, por favor invitar a las diferentes secretarías que tienen que ver, según la solicitud de la comunidad. Fecha, hora y lugar también desde la mesa directiva."*

Se le otorga la palabra al H.C. GUILLERMO REYES.

*Tengo una inquietud respecto a la proposición de la sesión, que esta sesión no sea descentralizada, sino que se realice aquí en el recinto y se aborden los temas de la carrera 16, 17 y 14, ya si lo tiene a bien la señora Rubiano que sea así de esa forma.*

*El presidente pone a discusión la proposición.*

*Se va a cerrar la discusión de la proposición*

*Es aprobada por unanimidad en el recinto.*

## 8º. ASUNTOS VARIOS

Se abre el punto de asuntos varios.

Se cierra el punto de asuntos varios.

Se da por finalizada la sesión de control político a la secretaría de gobierno siendo las diez y veintiséis de la noche (10:26 p.m.), del 21 de agosto de 2025.



HECTOR RICARDO RIVERA GÓMEZ  
Presidente



ALBA LUCÍA AVELLANEDA PÉREZ  
Secretaria General

|   |                             |
|---|-----------------------------|
| ACTA No. 060                                    | FECHA: 20 DE AGOSTO DE 2025 |
| TRANSCRIBIÓ Y DIGITÓ: KEVIN LEONARDO ESPITIA R. | REVISÓ:                     |